



MEMORIA TÉCNICA ASOFEM

AÑO 2025

ÍNDICE:

1. IDENTIDAD.

- 1.1. Qué es ASOFEM (Misión, Visión y Valores).
- 1.2. Órgano Directivo.
- 1.3. Equipo Técnico.

2. MARCO TEÓRICO.

- 2.1. Servicios del SAAD concertados con el IMAS:
 - 2.1.1. Centro de día
 - 2.1.2. SEPAP (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
 - 2.1.3. Vivienda Tutelada
- 2.2. Centro de atención:
 - 2.2.1. Servicio de acogida, asesoramiento, información, orientación, atención y derivación.
 - 2.2.2. Programa de atención individualizada social y psicológica a personas con problemas de salud mental y sus familiares.
 - 2.2.3. Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad (SADEM).
 - 2.2.4. Programa infanto-juvenil.
 - 2.2.5. Escuela de Familias/ Grupos de Ayuda Mutua (adultos).
- 2.3. Servicios dirigidos a la comunidad:
 - 2.3.1. Programa de Información y Sensibilización.

1. IDENTIDAD.

1.1. Qué es ASOFEM (Misión, Visión y Valores)

MISIÓN:

Acompañar en la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y a sus familias, informando a la Sociedad sobre la salud mental y promoviendo la erradicación del estigma social.

VISIÓN:

Que las personas con problemas de salud mental tengan un plan de vida, un hogar, un trabajo, un futuro mejor junto a su familia.

VALORES DE ASOFEM:

- **Autodeterminación:** La Asociación promueve la capacidad de las personas para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.
- **Democracia:** En la Asociación, la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia previa a la votación.
- **Eficiencia:** La Asociación realiza un uso racional de sus medios para el cumplimiento de sus objetivos.
- **Justicia:** La Asociación defiende los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familias exigiendo las condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo de forma explícita, necesidades y expectativas diferentes, siempre desde el respeto y la defensa de la individualidad.
- **Liderazgo:** La Asociación asume ser portavoz y representante de sus miembros, lo que supone lograr canales de participación, comunicación y acercamiento con el resto de la Sociedad.
- **Participación:** La Asociación promueve la colaboración de todos sus grupos de interés (personas con problemas de salud mental, familiares, amigos, voluntarios, profesionales, otros miembros del movimiento de la discapacidad y

del tercer sector, etc.) para el cumplimiento de su misión y visión, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.

- **Solidaridad:** La Asociación entiende la solidaridad como emanación natural del trabajo en común y la promociona entre sus grupos de interés. Impulsa el apoyo y aprendizaje mutuos. Para ello pone a disposición su información, su conocimiento, sus formas de hacer y sus logros, de manera que puedan ser útiles y provechosos para personas y entidades del tercer sector. Asimismo, fomenta la solidaridad promoviendo y promocionando el voluntariado social
- **Transparencia:** la Asociación asegura una información completa y veraz en todos los aspectos relacionados con sus actuaciones internas y externas, dotándose de manera permanente de un sistema de gestión de calidad, en el que se contemplen las adecuadas auditorías internas y externas

1.2. Órgano Directivo

La Junta Directiva de nuestra asociación se compone de los siguientes cargos:

Presidente, vicepresidenta 1ª, vicepresidente, secretaria, tesorero y dos vocales.

1.3. Equipo Técnico

Dirección (1 directora)

Administración (1 contable)

Limpieza (1 personal de limpieza)

Mantenimiento (1 personal de mantenimiento)

CENTRO DE DÍA:

Coordinación (1 coordinadora)

Psicología (2 psicólogas)

Trabajo Social (2 trabajadores sociales)

Terapia Ocupacional (1 terapeuta ocupacional)

Enfermería (1 enfermera)

Integración Social (2 integradoras sociales)

Monitor de deporte (1 monitor de deporte)

Equipo de Atención Directa (2 cuidadoras)

VIVENDA TUTELADA:

Coordinación (1 coordinadora)

Psicología (1 psicóloga)

Monitor (1 monitor)

Equipo de Atención Directa (4 cuidadores)

SERVICIO DE AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP):

Coordinación (1 coordinadora)

Psicología (1 psicóloga)

Integración Social (1 integradora social)

Educación Social (1 educador social)

2. MARCO TEÓRICO.

Las personas con problemas de Salud Mental graves y crónicos sufren un conjunto de problemáticas y necesidades que desbordan en muchas ocasiones el ámbito sanitario, psiquiátrico, familiar y social, presentando importantes dificultades en su funcionamiento psicosocial autónomo y en su integración en la comunidad.

Los rasgos que caracterizan la situación de la persona con problemas de Salud Mental en Lorca y su comarca son los siguientes:

- ✓ Desconocimiento del problema de Salud Mental y su curso, así como de los recursos socio-sanitarios existentes en la Comarca para lograr una mejora de su proceso de recuperación.
- ✓ Los ingresos hospitalarios se realizan en la Unidad de Psiquiatría del Hospital Rafael Méndez.
- ✓ La atención a la persona con problemas de Salud Mental tiene como referencia el Centro de Salud Mental de Lorca y Unidad de Rehabilitación.
- ✓ Existencia de un dispositivo rehabilitador, ASOFEM.

Desde la Asociación ASOFEM Salud Mental Lorca, consideramos que son necesarios programas de rehabilitación en el ámbito social. Es decir, un programa de rehabilitación integral que ofrezca a las personas con problemas de Salud Mental graves y crónicos, la oportunidad de integrarse en la sociedad.

Consideramos que urgen alternativas de recuperación social en Lorca y su comarca. Por las siguientes razones:

- Por un lado, debido a la escasez de éstas.
- Por otro lado, por su valor terapéutico.
- Y, por último, por el elevado número de población afectada.

Por todo ello, el desarrollo de una red de recursos sociales en la comunidad y el desarrollo de programas y servicios que cubran las demandas de los afectados por un problema de salud mental constituye una actuación fundamental y prioritaria.

Así, desde ASOFEM se ofrecen los siguientes Servicios y Programas, dirigidos a las personas con problemas de Salud Mental, a la familia y a la comunidad, distinguiendo entre los Servicios pertenecientes al SAAD (Sistema para la Autonomía y atención a la dependencia) a través de plazas concertadas con el IMAS y los que ofrecemos como Centro de Atención:

2.1. SERVICIOS DEL SAAD CONCERTADOS CON EL IMAS (INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL):

- 2.3.2. Centro de día
- 2.3.3. SEPAP (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
- 2.3.4. Vivienda Tutelada

2.4. CENTRO DE ATENCIÓN:

Estos Servicios se dirigen tanto a las personas con problemas de salud mental como a la familia:

- 2.4.1. Servicio de acogida, asesoramiento, información, orientación, atención y derivación.
- 2.4.2. Programa de atención individualizada social y psicológica a personas con problemas de salud mental y sus familiares.
- 2.4.3. Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad (SADEM).
- 2.4.4. Programa infanto-juvenil.
- 2.4.5. Escuela de Familias/ Grupos de Ayuda Mutua (adultos).

2.5. SERVICIOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD:

- 2.5.1. Programa de Información y Sensibilización.

1.2.1. SERVICIOS DEL SAAD CONCERTADOS CON EL IMAS



CENTRO DE DÍA



**SEPAP Y CENTRO
DE ATENCIÓN**



VIVIENDA TUTELADA

2.1.1. CENTRO DE DÍA

C/ BERLÍN, Nº 2, URB. TORRE DEL OBISPO, DIP. PURIAS- LORCA



CENTRO DE DÍA/PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL:

SERVICIO DE REHABILITACIÓN.

(Atención a usuarios con asignación de plaza a través de la Ley de Dependencia o a través de plaza privada)

Los problemas de salud mental conllevan modificaciones en las áreas cognitiva, funcional y social. Habitualmente, la persona experimenta dificultades para llevar a cabo las actividades de la vida diaria, lo que implica complicaciones en su ejecución y evidencia la necesidad de apoyo en su rutina cotidiana.

Desde el centro de día se proporciona un servicio de rehabilitación donde se trabajan estas dificultades, al mismo tiempo que se refuerzan y preservan las capacidades conservadas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la persona y, en consecuencia, la de su entorno.

Entre los servicios que ofrece el centro de día encontramos: Psicología, Psiquiatría, Enfermería, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, comedor y transporte.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental.

ESPECÍFICOS:

1. Mantener y/o incrementar las funciones cognitivas.
2. Orientar y trabajar en estrategias y herramientas para el desarrollo a nivel social de las personas que presentan un problema de salud mental.
3. Fomentar hábitos y estilos de vida saludables.
4. Potenciar y/o mejorar las capacidades físicas.
5. Adquirir nuevas habilidades para desarrollar actividades de la vida diaria.

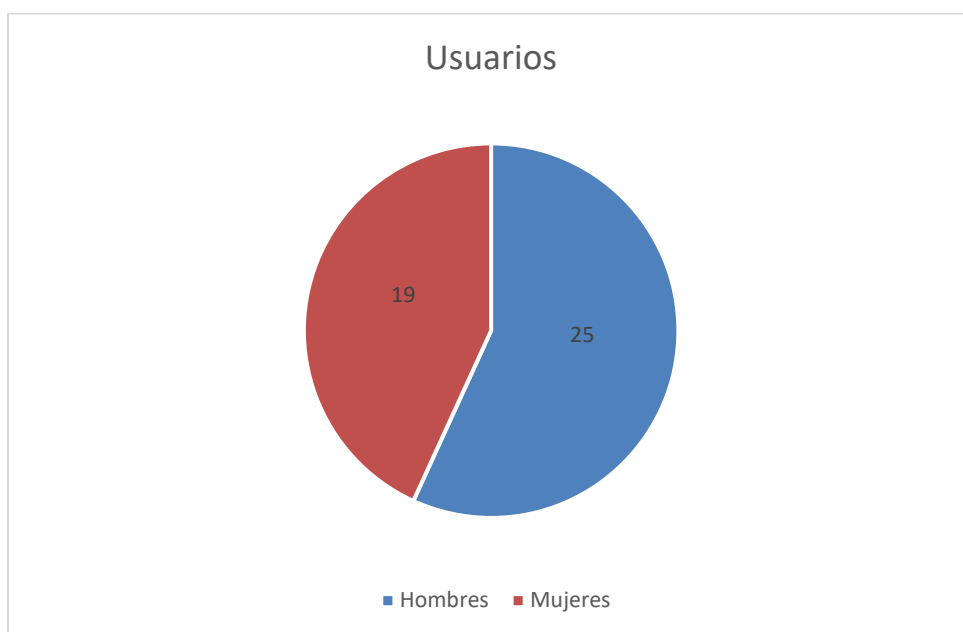
6. Fomentar las habilidades sociales básicas para que las personas puedan desenvolverse de manera adecuada en diferentes aspectos y situaciones de la vida diaria.

TALLERES:

Beneficiarios

Los beneficiarios de los servicios anteriormente descritos, son personas con plaza en Centro de Día. (El siguiente gráfico muestra los usuarios a los que se ha atendido en el año 2025, tanto usuarios que han seguido en el centro de día como usuarios que se han dado de baja o han cambiado de recurso sumando un total de 44 personas).

Género:



Metodología

Para la consecución de dichos objetivos se ofrecen una serie de actividades de rehabilitación y talleres, que se imparten en la sede de Asofem, en la piscina municipal del pabellón deportivo del Barrio San Antonio del Municipio de Lorca y en las instalaciones deportivas de la Urbanización Torre del Obispo de Purias.

Se muestra una tabla resumen con los talleres que se han realizado durante el año 2025.

Talleres	Nº de sesiones anual	Nº de participantes
Actividades ocupacionales	No se puede hacer estimación de nº de sesiones como tal, ya que las actividades ocupacionales se trabajan todos los días en el centro.	44
Huerto ecológico y huerto atrás	40	15
Educación para la salud	40	44
Psicoeducación/Relajación	40	44
Estimulación Cognitiva	40	44
Lectoescritura	24	44
Ocio	47	44
Deporte	40	44
Fútbol	40	11
Natación	43	15
¡CREA!	34	26
Senderismo	40	44
Actualízate	24	44
Mundo Vegetal y Clima mediterráneo	24	44
Nuevas tecnologías	15	6
Turismo	15	44
Bordado	40	19
Cocina	20	25
Habilidades sociales	34	25
Cine-fórum y Análisis Audiovisual	30	44
Noticiero	10	29

Los usuarios que se contabilizan en los talleres y actividades de rehabilitación son 44 personas en total, ya que son las personas que han hecho uso del centro de día durante el año 2025. Por lo tanto, se van a hacer los cálculos de los siguientes gráficos sobre 44 usuarios.

EVALUACIÓN:

La evaluación de todos los talleres anteriormente mencionados se ha efectuado a través de la observación directa en cada sesión, además de, la cumplimentación de una escala tipo likert valorando los siguientes ítems:

1. Asistencia a la actividad
2. Motivación generada
3. Comprensión de los contenidos
4. Participación en la actividad
5. Conductas disruptivas durante la evolución de la sesión.

A continuación, se muestra una breve descripción de cada uno de los talleres y actividades de rehabilitación desarrolladas durante el año 2025:

TALLER DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES

El presente programa ha tenido como objetivo primordial fomentar la autonomía funcional en el desempeño de las actividades cotidianas. El grado de independencia en la ejecución de las Actividades de la Vida Diaria (AVD) se consolida como un indicador predictivo fundamental en la evolución y pronóstico de la salud mental. En este sentido, la intervención se orienta hacia la consecución de una vida normalizada e independiente, favoreciendo simultáneamente la optimización de la dinámica familiar y la reducción de la sobrecarga en el entorno conviviente.

El progreso alcanzado en las AVD ha incidido positivamente en el fortalecimiento del autoconcepto y la autoestima de los usuarios. Asimismo, ha favorecido una percepción social más favorable de sus capacidades, derivando en una mayor competencia

personal y social. La consolidación de hábitos de vida saludables y estructurados constituye, sin duda, un factor determinante en la mejora de su calidad de vida.

Objetivos

- Preservar y/o potenciar el nivel de autonomía funcional en las AVD.
- Proporcionar acompañamiento técnico y asesoramiento especializado en el desarrollo de dichas actividades.
- Promover la generalización y mantenimiento de las destrezas adquiridas en el entorno doméstico.

Actividades

- Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD):
 - Entrenamiento en tareas de autocuidado y aseo personal: higiene corporal, vestido, higiene bucodental y estética personal.
 - Implementación de pautas y protocolos orientados al cuidado de la imagen propia.
- Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD):
 - Capacitación en gestión del hogar: organización y limpieza del servicio de mesa, gestión de residuos y manejo integral de la colada (lavado, tendido y organización textil).
- Mantenimiento de Zonas Verdes y Jardinería:
 - Preservación, riego y cuidados fitosanitarios de la flora.
 - Saneamiento y acondicionamiento de áreas exteriores.
- Conservación de Espacios y Mobiliario:
 - Higienización y mantenimiento de los talleres y zonas comunes del centro.

Conclusiones

A través del Taller de Actividades Ocupacionales, se han alcanzado indicadores de logro altamente satisfactorios respecto al desarrollo de la autonomía funcional, constatándose la transferencia efectiva de los aprendizajes al entorno conviviente. Dada la eficacia

demostrada en la consecución de los objetivos terapéuticos, este programa se ratifica e integra de manera estructural en la programación operativa para el ejercicio 2026.

HUERTO ECOLÓGICO:

El presente taller se centra en la explotación de un huerto ecológico bajo cubierta (invernadero), configurándose como un modelo pedagógico de capacitación técnica. La intervención abarca de manera integral el ciclo productivo: desde la preparación del sustrato y la siembra, hasta la gestión de semillas, el mantenimiento fitosanitario semanal y la recolección de cultivos. Esta iniciativa actúa como una etapa de preformación laboral, sentando las bases técnicas necesarias para el acceso posterior a itinerarios de formación profesional cualificada.

La participación en esta actividad genera beneficios transversales en el colectivo de personas con problemas de salud mental. Se promueven valores de cooperación, solidaridad e igualdad, al tiempo que se fortalecen las habilidades sociales, el trabajo en equipo y la autoeficacia. El objetivo último es la adquisición de competencias prelaborales vinculadas al sector agrario, facilitando una futura transición al mercado de trabajo. Cabe destacar el elevado índice de motivación y compromiso mostrado por el equipo de trabajo. Asimismo, la producción obtenida se destina al autoconsumo, fomentando la gratificación inmediata y el sentido de logro.



Conclusiones

Dada la excelente acogida del taller y los resultados positivos observados tanto por el equipo técnico como por los usuarios del Centro de Día, se ratifica la pertinencia de su continuidad. La consolidación de los objetivos terapéuticos y de capacitación justifica su inclusión estratégica en la programación operativa del ejercicio 2026.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Esta intervención tiene como propósito fundamental la capacitación y el empoderamiento de las personas usuarias en la gestión autónoma de su salud integral. El programa aborda diversas críticas como la imagen corporal, la adherencia terapéutica, la nutrición y el bienestar psicofísico, fomentando la corresponsabilidad del usuario en su propio proceso de rehabilitación. Se enfatiza la importancia de adquirir competencias transversales que actúen como factores de protección en su vida cotidiana.

De manera complementaria, el servicio de enfermería realiza un seguimiento antropométrico y hemodinámico mensual (control de peso, talla y tensión arterial). Este monitoreo individualizado permite una vigilancia epidemiológica exhaustiva, facilitando la prevención primaria y secundaria de patologías crónicas y la detección precoz de posibles complicaciones metabólicas o cardiovasculares.

Objetivos

- Proporcionar asesoramiento especializado en la instauración de hábitos de vida saludables.
- Favorecer el manejo proactivo de la enfermedad mediante la preservación del estado físico y la reserva cognitiva.

Actividades

Se han implementado dinámicas grupales centradas en la alfabetización en salud, abordando, entre otros, los siguientes módulos:

- Gestión del autocuidado: Nutrición e hidratación, higiene corporal, ergonomía y ejercicio físico, higiene del sueño y salud sexual.
- Gestión terapéutica: Protocolos de administración de fármacos y cumplimiento del tratamiento.
- Prevención y patologías: Manejo de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, disfunciones tiroideas), patologías respiratorias (gripe, neumonía) y salud vascular (accidentes cerebrovasculares).
- Urgencias y anatomía: Primeros auxilios (RCP y desobstrucción de la vía aérea), anatomía y fisiología humana.

Conclusiones

Se ha constatado la relevancia de la educación sanitaria como eje vertebrador para mejorar la calidad de vida y la estabilidad clínica de los usuarios. La necesidad de mantener la orientación en el manejo de la enfermedad y la promoción de estilos de vida cardiosaludables determina la prioridad estratégica de dar continuidad a este taller en la programación operativa del ejercicio 2026.



PSICOEDUCACIÓN / RELAJACIÓN

El programa de Psicoeducación se fundamenta en la transferencia de conocimientos técnicos hacia los usuarios sobre la naturaleza de sus patologías. Esta intervención

aborda dimensiones críticas como el diagnóstico, la etiología, la sintomatología y el pronóstico, así como la gestión del esquema farmacológico (instauración, mantenimiento y perfil de efectos adversos). El objetivo es promover una reestructuración de creencias y actitudes, optimizando las estrategias de afrontamiento para reducir el distrés psicosocial, incrementar la adherencia terapéutica y mitigar el riesgo de recaídas.

De manera complementaria, las técnicas de Entrenamiento en Relajación actúan como una herramienta coadyuvante para mitigar la activación psicofisiológica. Estas prácticas facilitan la reducción de la tensión muscular, mejoran la estabilidad del estado de ánimo y optimizan el rendimiento cognitivo (atención, concentración y memoria). La integración de estas técnicas favorece una disposición proactiva hacia las actividades de la vida diaria, equilibrando el rendimiento físico e intelectual.

Objetivos

- Fomentar la conciencia de enfermedad y el conocimiento de la psicopatología propia.
- Facilitar el proceso de aceptación clínica y elaboración del diagnóstico.
- Optimizar el conocimiento sobre la farmacoterapia para asegurar el cumplimiento del tratamiento prescrito.
- Implementar protocolos de relajación para la gestión de la ansiedad y el estrés, favoreciendo la mejora de las funciones cognitivas.
- Capacitar a los usuarios en la adquisición de hábitos de relajación autónomos, integrándolos como herramientas de autorregulación en su día a día para prevenir trastornos somáticos o reactivos derivados de la tensión acumulada.

Actividades

- Dinámicas de fortalecimiento del autoconcepto: Sesiones orientadas al crecimiento personal y la resiliencia.
- Módulos psicoeducativos: Sesiones expositivas y coloquios sobre salud mental y manejo de síntomas.

- Entrenamiento en relajación:
 - Relajación Progresiva de Jacobson.
 - Técnicas de imaginación guiada y visualización estructurada.

Conclusiones

La conciencia de enfermedad se ratifica como el pilar determinante para el éxito de cualquier proceso rehabilitador en salud mental. Dada la eficacia observada en la mejora de las estrategias de afrontamiento y la estabilidad clínica de los participantes, se establece la continuidad estructural del taller para el ciclo operativo de 2026.

ESTIMULACION COGNITIVA

El presente programa tiene como propósito fundamental intervenir de manera específica sobre los procesos y funciones cognitivas superiores. El objetivo es optimizar el funcionamiento social y la autonomía personal de los usuarios, garantizando el mantenimiento y refuerzo de las habilidades sociales adquiridas previamente. A través de esta intervención, se busca mitigar el impacto de los déficits cognitivos en la cotidianeidad, promoviendo una mejora en la competencia funcional del individuo.

Objetivos

- Evaluar y monitorizar el deterioro cognitivo y las sintomatologías asociadas.
- Compensar los déficits mediante el aprendizaje de estrategias de adaptación y la estructuración del entorno.
- Ejercer una estimulación intensiva de las capacidades neuropsicológicas: atención (sostenida, selectiva y dividida), memoria, concentración, percepción, razonamiento lógico, lenguaje y funciones ejecutivas.

Actividades

Las actividades se han estructurado para abordar la plasticidad cerebral desde diferentes modalidades:

- Entrenamiento convencional: Uso de fichas técnicas para el desarrollo de gnosias, praxias, orientación espacial y temporal, cálculo aritmético y habilidades de lectoescritura.
- Estimulación multisensorial y lúdica: Implementación de dinámicas grupales (bingo musical, análisis de paremias y ejercicios de fluidez semántica) para fomentar la interacción social y la agilidad mental.

Nuevas Tecnologías Aplicadas (TIC):

- Ejercicios de capacitación cognitiva mediante soporte informático.
- Uso de la plataforma especializada NEURONUP, que permite una intervención personalizada y el seguimiento de resultados de manera digital.

Conclusiones

La evidencia recogida demuestra que el mantenimiento de las funciones cognitivas mediante programas de estimulación sistemática favorece de forma significativa el enlentecimiento del deterioro vinculado a las patologías de salud mental. La implementación de la plataforma NEURONUP durante el ejercicio 2025 ha reportado una excelente adherencia y receptividad por parte de los usuarios. En consecuencia, se ratifica la continuidad estructural de este taller para la programación operativa de 2026, consolidándolo como una herramienta clave en el proceso rehabilitador.

CREA (PSICOMOTRICIDAD FINA)

La intervención en el área de la psicomotricidad fina y gruesa se ha fundamentado en la aplicación de técnicas orientadas a optimizar la destreza motriz y la habilidad manual, elementos indispensables para el desempeño de las actividades de la vida diaria. El programa pone especial énfasis en el entrenamiento de la coordinación óculo-manual,

el perfeccionamiento de las diferentes pinzas digitales y la mitigación de los efectos secundarios motores (como el temblor o la rigidez) derivados de la terapia farmacológica.

Objetivos

- Incentivar y diversificar los intereses creativos de los usuarios como vía de expresión y motivación.
- Optimizar las capacidades funcionales y las destrezas de ejecución motriz mediante el desarrollo de actividades artísticas y manuales.

Actividades

Se han implementado tareas graduadas en complejidad para estimular la precisión y el control motor:

- Entrenamiento de la motricidad fina: Actividades de ensartado (aguja e hilo), técnicas de recorte de precisión, uso de punzones, elaboración de pulseras, papiroflexia y trabajos con cuentas.
- Artes plásticas y modelado: Manipulación de arcilla y técnica de "punto diamante", orientadas a mejorar la sensibilidad táctil y la fuerza de agarre.
- Grafomotricidad: Ejercicios de reeducación del trazo y control del movimiento escrito.
- Proyectos Temáticos: Elaboración de recursos ornamentales vinculados al calendario festivo y estacional (Navidad, Carnaval, festividades locales como San Clemente, entre otros), favoreciendo la orientación temporal y la integración comunitaria.

Conclusiones

El fortalecimiento de las destrezas motoras y la conciencia corporal incide directamente en la autonomía funcional y la calidad de vida de las personas con problemas de salud

mental. La mejora en la ejecución de tareas manuales, sumada al refuerzo positivo derivado de la ornamentación del centro con las producciones propias, ha generado un notable incremento en la motivación intrínseca de los usuarios. Por tales motivos, se establece la continuidad de este taller como eje fundamental de la programación para el ejercicio 2026.



TALLER DE LECTOESCRITURA

La lectoescritura constituye una herramienta fundamental en la prevención del deterioro cognitivo progresivo. El proceso lector requiere una activación neuropsicológica compleja que involucra la organización de ideas, el ejercicio de la memoria operativa y la capacidad de abstracción e imaginación. Este taller se configura como un espacio de apoyo pedagógico para usuarios con dificultades en las competencias comunicativas básicas, extendiendo su intervención al perfeccionamiento ortográfico y gramatical de todos los participantes.

Objetivos

- Potenciar las reservas cognitivas mediante el ejercicio sistemático de la lectura.
- Promover el uso de la lectura como una alternativa de ocio saludable y enriquecimiento personal en el tiempo libre.
- Fomentar la corrección lingüística en la producción de textos escritos.

- Optimizar las destrezas de caligrafía y ortografía, garantizando una comunicación escrita eficaz.

Actividades

- Comprensión Lectora: Análisis crítico de textos y ejecución de ejercicios de extracción de ideas principales, inferencias y síntesis.
- Competencia Ortográfica: Implementación de módulos específicos sobre reglas de ortografía académica (distinción b/v, uso de la grafía "h", alternancia g/j, entre otras).
- Expresión Escrita: Ejercicios de caligrafía y redacción orientados a mejorar la legibilidad y la estructura gramatical.

Conclusiones

La consolidación de hábitos lectores se ha demostrado como un factor protector frente al declive cognitivo. Con el fin de seguir incentivando el interés por la literatura y garantizar el mantenimiento de las facultades lingüísticas de los participantes, este taller se ratifica como un componente esencial de la programación estratégica para el ejercicio 2026.

TALLER DE OCIO

El presente taller tiene como finalidad favorecer la vinculación de las personas con problemas de salud mental con la sociedad, mediante una metodología participativa basada en la implicación activa en las actividades propuestas y en el aprovechamiento de los recursos comunitarios disponibles en el entorno.

Asimismo, se pretende ofrecer un espacio de convivencia, disfrute y aprovechamiento saludable del tiempo libre tanto para las personas usuarias como para sus familias, proporcionando de manera paralela un recurso de apoyo y respiro familiar.

Las actividades de ocio y tiempo libre contribuyen de forma significativa al bienestar personal y social de las personas participantes, ayudando a reducir el impacto de los

síntomas asociados a la enfermedad. Entre sus beneficios destacan el fortalecimiento de la autoestima, la disminución del aislamiento social, el desarrollo de habilidades sociales, la ampliación de la red de relaciones interpersonales, la reducción del estigma social y el fomento de la integración comunitaria.

Objetivos

- Ofrecer y desarrollar actividades grupales de ocio y tiempo libre adaptadas a los intereses, motivaciones y preferencias de las personas usuarias.
- Favorecer el aprendizaje y entrenamiento en la búsqueda y utilización de recursos comunitarios relacionados con el ocio y el tiempo libre.
- Promover un ocio responsable, saludable e integrador dentro de la comunidad.

Actividades desarrolladas habitualmente

- Cine-fórum.
- Participación en FERAMUR.
- Participación en SEPOR.
- Salidas al mercadillo semanal.
- Jornadas de convivencia en CASER.
- Participación en FESTIVARTE.
- Actividad “Desayunando con...”.
- Participación en la Feria del Mediodía.
- Rutas de senderismo.
- Grabación de cortometrajes.
- Actividades temáticas (por ejemplo: carnaval)
- Salidas al centro comercial.
- Actividades navideñas y Roscón de Reyes.
- Fútbol playa.

Actividades desarrolladas durante 2025

- Cine-fórum.
- Salidas al centro comercial.
- Rutas de senderismo.
- Participación en el mercadillo semanal.
- Jornadas de liga.
- Visitas a exposiciones culturales y museos.
- Jornadas intergeneracionales.
- Dinámicas de grupo.
- Actividades de convivencia con voluntariado.
- Viaje del IMSERSO.
- Salidas a piscina y playa.
- Certamen de cortometrajes.
- Convivencia con CASER.
- Visita a belenes municipales.
- Castañada.
- Participación en la Feria de la Salud.
- Jornadas deportivas.
- Olimpiadas ASOFEM.

Conclusiones

Las actividades de ocio constituirán un eje fundamental dentro de la programación anual de 2026, con el objetivo de ofrecer una amplia variedad de propuestas culturales, deportivas, sociales y recreativas adaptadas a los intereses y necesidades de las personas participantes.



NATACIÓN

El presente taller tiene como finalidad proporcionar a las personas usuarias una autonomía básica en el medio acuático mediante el desarrollo y fortalecimiento de habilidades acuáticas tanto básicas como específicas. Asimismo, se pretende favorecer el disfrute y desenvolvimiento seguro en dicho entorno, contribuyendo paralelamente a la mejora de la condición física y del bienestar general de las personas participantes.

Objetivos

- Potenciar las habilidades y capacidades físicas en el medio acuático.
- Promover hábitos de vida saludables mediante la práctica regular de actividad física.

Actividades

- Aprendizaje y práctica de diferentes estilos de natación.
- Ejercicios de relajación en el agua.
- Actividades de tonificación muscular en el medio acuático.
- Dinámicas y ejercicios grupales.
- Actividades lúdicas y recreativas en el agua.

Conclusiones

La práctica de la natación aporta importantes beneficios a nivel físico, contribuyendo al mantenimiento y mejora de las capacidades funcionales y de la condición física de las personas usuarias. Por este motivo, el taller de natación continuará formando parte de la programación de actividades prevista para el año 2026.

TALLER DE DEPORTE/ FÚTBOL/SENDERISMO

El taller de deporte se ha llevado a cabo de forma continuada varias veces por semana, desarrollándose tanto en las instalaciones de la Urbanización Torre del Obispo y del propio centro como en diferentes espacios deportivos municipales utilizados durante el año 2025. Las actividades se han organizado principalmente mediante dinámicas grupales, entrenamientos deportivos y la práctica de distintas disciplinas físicas adaptadas a las capacidades e intereses de las personas participantes.

La finalidad principal de este taller es promover la práctica regular de actividad física como herramienta de mejora de la salud física, emocional y social de las personas con problemas de salud mental. A través del ejercicio físico se pretende favorecer hábitos de vida saludables y prevenir problemas asociados al sedentarismo, contribuyendo al mantenimiento del bienestar general.

La práctica deportiva aporta múltiples beneficios, entre los que destacan la mejora de la condición física, el fortalecimiento muscular y óseo, la prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas, el control del peso corporal, la reducción de la ansiedad y el estrés, la mejora del descanso y del estado de ánimo, así como el aumento de la autonomía y la calidad de vida.

Objetivos

- Promover hábitos saludables relacionados con la práctica deportiva, la higiene personal y el autocuidado.
- Favorecer la participación en actividades grupales que potencien la cooperación y el trabajo en equipo.

- Mejorar la convivencia y las relaciones sociales entre las personas usuarias y otras asociaciones participantes en encuentros y jornadas deportivas.
- Potenciar la motivación, la constancia y la participación activa a través de la actividad física.

Actividades

- Entrenamientos de fútbol sala orientados a la participación en la liga Pro Salud Mental impulsada por FEAFES.
- Práctica de diferentes modalidades deportivas, como baloncesto, voleibol, balonmano o senderismo.
- Ejercicios de calentamiento, movilidad, resistencia física y estiramientos.
- Actividades enfocadas al aprendizaje de estrategias y habilidades deportivas.
- Juegos cooperativos y dinámicas grupales.
- Gymkanas y circuitos deportivos adaptados.
- Rutas y circuitos en bicicleta.
- Sesiones de yoga y relajación corporal.
- Ejercicios destinados a mejorar el equilibrio y la coordinación.

Conclusiones

La realización de actividades deportivas de manera regular ha favorecido la adquisición de hábitos saludables y la mejora del bienestar físico y emocional de las personas participantes. Asimismo, el taller ha contribuido al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la convivencia grupal y la participación comunitaria mediante encuentros deportivos y actividades compartidas con otras entidades. Debido a los beneficios observados tanto a nivel físico como social y emocional, el taller de deporte continuará formando parte de la programación anual de actividades para el año 2026.



TALLER ACTUALIZATE:

Se estructura en dos áreas de trabajo diferenciadas, orientadas al desarrollo de capacidades cognitivas, comunicativas y sociales de las personas participantes.

La primera parte del taller se centra en la lectura y análisis de noticias de actualidad, fomentando la comprensión de la información y la reflexión crítica sobre temas sociales y cotidianos. A partir de la lectura, las personas usuarias realizan comentarios, resúmenes y exposiciones de opiniones personales, favoreciendo el intercambio de ideas y la participación activa en debates grupales.

La segunda parte está orientada al entrenamiento cognitivo mediante actividades dinámicas elaboradas a través de presentaciones digitales, incluyendo ejercicios matemáticos, preguntas de cultura general y actividades de razonamiento. Estas tareas permiten estimular la atención, la memoria, la rapidez mental y otras habilidades cognitivas básicas.

Objetivos

- Potenciar conocimientos básicos relacionados con la cultura general y la actualidad social.
- Estimular las capacidades cognitivas, favoreciendo la agilidad y el razonamiento mental.
- Mejorar las habilidades de comunicación, expresión oral y comprensión lectora.
- Favorecer el intercambio de opiniones y la participación en conversaciones y debates grupales.
- Promover la interacción social y la seguridad personal en futuras situaciones comunicativas dentro de la comunidad.

Actividades

- Lectura y análisis de noticias de actualidad.
- Elaboración de resúmenes y comentarios personales.
- Debates y dinámicas de opinión grupal.
- Actividades de cálculo y razonamiento matemático.
- Ejercicios de memoria, atención y rapidez mental.
- Preguntas y dinámicas relacionadas con cultura general.
- Presentaciones interactivas mediante diapositivas.

Conclusiones

A través de este taller, las personas participantes han podido mejorar sus habilidades cognitivas y comunicativas, así como compartir opiniones, experiencias e ideas relacionadas con temas de interés general y actualidad. Asimismo, se ha favorecido la participación activa, la interacción grupal y el desarrollo de capacidades relacionadas con la atención y el razonamiento. Debido a los resultados positivos obtenidos, se considera adecuado mantener este taller dentro de la programación de actividades prevista para el año 2026.

INICIACIÓN AL MUNDO VEGETAL Y CLIMA MEDITERRÁNEO:

Se encuentra orientado al conocimiento y acercamiento al entorno natural, fomentando el aprendizaje sobre la biodiversidad y las características propias del ecosistema mediterráneo. A través de diferentes recursos didácticos, las personas participantes han podido descubrir aspectos relacionados con la flora, la fauna y el clima de su entorno, favoreciendo la curiosidad, el aprendizaje y el contacto con la naturaleza.

Las actividades desarrolladas se han llevado a cabo mediante el uso de presentaciones audiovisuales, vídeos educativos y materiales vegetales, permitiendo trabajar contenidos relacionados con el ciclo de vida de las plantas, la reproducción vegetal, las semillas y distintas curiosidades del mundo natural. De esta manera, se ha promovido un aprendizaje práctico y participativo adaptado a los intereses de las personas usuarias.

Asimismo, el taller ha incluido actividades de jardinería y cuidado del entorno, como la recogida y preparación de semillas, la siembra en bandejas forestales y la creación de pequeños espacios ajardinados. Estas tareas se han complementado con actividades creativas, como la decoración de maceteros elaborados por las propias personas participantes.

Por otra parte, se ha trabajado el conocimiento de los Parques Nacionales de España, profundizando en las características más representativas de cada uno de ellos, así como en su riqueza natural y valor medioambiental. Con ello, se pretende despertar el interés por el patrimonio natural y fomentar futuras experiencias de turismo y ocio vinculadas a la naturaleza.

Objetivos

- Favorecer el conocimiento del entorno natural y del ecosistema mediterráneo.
- Promover el interés y respeto por el medio ambiente y la biodiversidad.
- Potenciar el aprendizaje sobre flora, fauna y procesos naturales básicos.

- Fomentar la participación activa mediante actividades prácticas y creativas.
- Estimular la curiosidad y el interés cultural por los espacios naturales de España.

Actividades

- Visualización de presentaciones y vídeos educativos sobre naturaleza y medio ambiente.
- Identificación de especies vegetales y animales representativas del entorno mediterráneo.
- Actividades relacionadas con semillas, germinación y reproducción de plantas.
- Recogida y preparación de semillas para su posterior siembra.
- Elaboración y mantenimiento de pequeños jardines y espacios verdes.
- Decoración de maceteros y actividades creativas relacionadas con jardinería.
- Conocimiento y estudio de los Parques Nacionales de España y sus características principales.

Conclusiones

La realización de este taller ha permitido a las personas participantes adquirir conocimientos nuevos relacionados con el medio natural y el cuidado del entorno, despertando un notable interés y motivación hacia las actividades desarrolladas. Además, las dinámicas prácticas y participativas han favorecido la implicación del grupo y el aprendizaje significativo. La buena acogida obtenida y el interés mostrado por las personas usuarias refuerzan la continuidad de este taller dentro de la programación de actividades futuras durante el año 2026.

TALLER DE TURISMO:

El taller de turismo se ha diseñado con la finalidad de acercar a las personas participantes al conocimiento de diferentes ciudades y países del mundo mediante herramientas digitales y recursos audiovisuales. A través de esta actividad, las personas usuarias han podido realizar recorridos virtuales por distintos destinos internacionales, descubriendo aspectos culturales, históricos y sociales de cada lugar.

Cada sesión ha estado centrada en la exploración de una ciudad o país diferente, permitiendo conocer sus principales monumentos, espacios emblemáticos, tradiciones, gastronomía típica y características culturales más representativas. Para ello, se han utilizado aplicaciones de navegación virtual y materiales multimedia que han facilitado una experiencia dinámica, participativa y enriquecedora.

Este taller ha permitido fomentar el interés por otras culturas y ampliar los conocimientos generales de las personas participantes, favoreciendo además la curiosidad, la comunicación y el intercambio de opiniones sobre los diferentes lugares visitados virtualmente.

Objetivos

- Ampliar el conocimiento sobre distintas ciudades y países del mundo.
- Favorecer el acercamiento a nuevas culturas, tradiciones y formas de vida.
- Promover actividades culturales y de ocio de carácter educativo y participativo.
- Estimular la curiosidad, el aprendizaje y el interés por el patrimonio cultural y turístico.

Actividades

- Recorridos virtuales por ciudades y lugares emblemáticos mediante herramientas digitales y Google Maps.
- Visualización de vídeos informativos sobre diferentes países y culturas.
- Conocimiento de monumentos, gastronomía, tradiciones y costumbres locales.
- Realización de preguntas, debates y cuestionarios relacionados con los contenidos trabajados.
- Dinámicas grupales orientadas al intercambio de opiniones y experiencias.

Conclusiones

El desarrollo de este taller ha permitido a las personas usuarias adquirir nuevos conocimientos culturales y descubrir de forma virtual ciudades y países que anteriormente desconocían. Asimismo, la actividad ha favorecido la participación activa, la motivación y el interés por el aprendizaje de otras culturas y entornos geográficos. La

valoración general del taller ha sido muy positiva, observándose una elevada implicación y satisfacción por parte de las personas participantes, por lo que se considera adecuada su continuidad en futuras programaciones del próximo año.

TALLER DE NUEVAS TECNOLOGÍAS:

Durante el año 2025 se ha desarrollado el taller de nuevas tecnologías, orientado a facilitar el acceso, aprendizaje y utilización de herramientas digitales por parte de las personas usuarias del Centro de Día. Esta actividad ha tenido como finalidad principal reducir las dificultades existentes en el uso de recursos tecnológicos y favorecer una mayor autonomía en el entorno digital actual.

A lo largo del taller se han trabajado contenidos básicos relacionados con el manejo de dispositivos electrónicos, especialmente tablets, así como el aprendizaje de aplicaciones y herramientas de uso cotidiano. Las sesiones se han planteado de manera práctica y adaptada a las capacidades de las personas participantes, favoreciendo un aprendizaje progresivo y funcional.

Entre los contenidos desarrollados se incluyen el uso básico de dispositivos móviles, descarga y utilización de aplicaciones, manejo del teclado digital, creación y edición de documentos mediante herramientas online, redacción de textos y elaboración de tablas. Asimismo, se han realizado actividades lúdicas y ejercicios interactivos relacionados con las nuevas tecnologías, además de la creación y gestión de cuentas de correo electrónico personales.

Por otra parte, las personas participantes han tenido la oportunidad de acceder a cursos de formación online relacionados con competencias digitales a través de diferentes plataformas formativas, favoreciendo así el aprendizaje continuo y el acercamiento a recursos tecnológicos de utilidad para la vida diaria.

Objetivos

- Favorecer el aprendizaje y manejo básico de dispositivos y herramientas digitales.
- Potenciar la autonomía personal en el uso de las nuevas tecnologías.

- Reducir la brecha digital y facilitar el acceso a recursos tecnológicos de uso cotidiano.
- Promover el aprendizaje funcional mediante actividades prácticas e interactivas.
- Fomentar el uso de plataformas digitales como herramienta de inclusión y participación social.

Actividades

- Manejo básico de tablets y dispositivos electrónicos.
- Descarga y utilización de aplicaciones móviles.
- Uso del teclado digital y escritura de textos.
- Aprendizaje y manejo de Google Docs y otras herramientas digitales.
- Elaboración de tablas y documentos sencillos.
- Realización de actividades y pasatiempos interactivos relacionados con tecnología.
- Creación y gestión de cuentas de correo electrónico.
- Participación en cursos de formación online sobre competencias digitales.

Conclusiones

A pesar de las dificultades que en determinados momentos puede presentar el aprendizaje tecnológico dentro del colectivo atendido en el Centro de Día, este taller ha resultado ser una herramienta de gran utilidad para favorecer la inclusión digital y la autonomía de las personas participantes. Las nuevas tecnologías representan actualmente un recurso fundamental para la comunicación, el acceso a la información y la participación en la sociedad, por lo que se considera importante continuar trabajando esta área durante el año 2026.

Asimismo, la valoración general del taller ha sido positiva, observándose interés, implicación y motivación por parte de las personas usuarias, quienes reconocen la importancia de adquirir competencias digitales para desenvolverse con mayor seguridad e independencia en su vida cotidiana.

TALLER DE BORDADO:

Durante el año 2025 se ha desarrollado el taller de bordado y técnicas textiles, una actividad orientada a la iniciación en labores de costura y creación artesanal mediante el aprendizaje progresivo de diferentes técnicas de bordado. El taller se ha planteado como un espacio creativo y participativo en el que las personas usuarias han podido adquirir habilidades manuales básicas a través del trabajo con bastidor y otros materiales textiles.

Las actividades comenzaron con el aprendizaje de puntadas sencillas utilizando bastidores de pequeño tamaño, permitiendo a las personas participantes familiarizarse con las técnicas básicas de bordado. Posteriormente, estos conocimientos se han ido aplicando en trabajos más elaborados y en distintos soportes textiles, favoreciendo una evolución gradual en la dificultad de las tareas realizadas.

Además de su componente creativo, este taller ha permitido trabajar aspectos relacionados con la motricidad fina, la coordinación manual, la atención y la concentración, favoreciendo al mismo tiempo la participación grupal y el desarrollo de habilidades sociales. Las personas participantes han podido elaborar diferentes objetos artesanales de uso práctico y decorativo, observando de forma directa todo el proceso de creación y elaboración de cada trabajo realizado.

La realización de productos como llaveros, bolsas de tela, elementos decorativos y otros artículos personalizados ha contribuido a aumentar la motivación, la autoestima y la satisfacción personal de las personas usuarias, al comprobar los resultados obtenidos mediante su esfuerzo y aprendizaje.

Objetivos

- Favorecer el aprendizaje básico de técnicas de bordado y costura.
- Potenciar la motricidad fina, la coordinación y la precisión manual.
- Mejorar la capacidad de atención, concentración y constancia en la realización de tareas.
- Fomentar la creatividad y la expresión personal mediante actividades artesanales.

- Promover el trabajo en grupo y la participación activa en actividades ocupacionales.
- Incrementar la motivación y la autoestima a través de la elaboración de creaciones propias.

Actividades

- Aprendizaje de puntadas básicas de bordado en bastidor.
- Realización de trabajos textiles progresivamente más elaborados.
- Decoración y personalización de distintos materiales.
- Elaboración de llaveros, bolsas de tela, cuadros y otros objetos artesanales.
- Actividades de coordinación manual y precisión.
- Dinámicas grupales relacionadas con el trabajo creativo y artesanal.

Conclusiones

El taller ha tenido una acogida muy positiva durante el año 2025, observándose una elevada participación e implicación por parte de las personas usuarias. Las actividades desarrolladas han favorecido tanto el aprendizaje de nuevas habilidades manuales como el aumento de la motivación y la satisfacción personal derivada de la creación de productos propios.

Debido a los resultados obtenidos, se considera conveniente mantener este taller durante el año 2026, ampliando progresivamente las técnicas de bordado trabajadas e incorporando nuevas actividades relacionadas con el ámbito textil y artesanal.



TALLER DE COCINA:

El taller de cocina tiene como finalidad fomentar la autonomía personal de las personas participantes mediante la elaboración de recetas básicas y sencillas, promoviendo el aprendizaje de habilidades culinarias aplicables a la vida diaria. A través de esta actividad se busca ofrecer un espacio práctico, educativo y participativo en el que se trabajen aspectos relacionados con la alimentación saludable, la organización y el trabajo en equipo.

Durante el desarrollo del taller, las personas usuarias han aprendido a elaborar diferentes preparaciones culinarias de fácil realización, adaptadas a sus capacidades y necesidades. Las sesiones se han desarrollado de forma guiada, favoreciendo la adquisición progresiva de conocimientos y habilidades en el ámbito de la cocina.

Además de la elaboración de recetas, el taller ha permitido trabajar aspectos como la planificación de tareas, la higiene en la manipulación de alimentos, el uso adecuado de utensilios de cocina y la importancia de una alimentación equilibrada. Todo ello se ha llevado a cabo en un entorno práctico que favorece el aprendizaje significativo y la participación activa.

Objetivos

- Fomentar la autonomía personal a través del aprendizaje de habilidades culinarias básicas.
- Promover hábitos de alimentación saludables y equilibrados.
- Desarrollar habilidades prácticas relacionadas con la preparación de alimentos.
- Potenciar la organización, planificación y secuenciación de tareas.
- Favorecer el trabajo en grupo y la participación activa en un entorno cooperativo.
- Mejorar la autoestima y la satisfacción personal mediante la elaboración de recetas propias.

Actividades

- Elaboración de recetas básicas y sencillas de cocina.
- Preparación de alimentos fríos adaptados al nivel del grupo.

- Aprendizaje del uso adecuado de utensilios de cocina.
- Prácticas de higiene y manipulación segura de alimentos.
- Actividades de planificación y organización de recetas.
- Dinámicas grupales relacionadas con la cocina y la alimentación.

Conclusiones

El taller de cocina ha tenido una buena acogida por parte de las personas participantes, destacando su carácter práctico y funcional. Las actividades realizadas han contribuido al desarrollo de habilidades básicas para la vida diaria, así como al fomento de la autonomía y la confianza personal.

TALLER DE HABILIDADES SOCIALES:

El taller de habilidades sociales tiene como finalidad principal mejorar la competencia interpersonal de las personas participantes, favoreciendo su integración social, la comunicación efectiva y el manejo adecuado de situaciones cotidianas. A través de un enfoque práctico y participativo, se trabajan distintas estrategias que facilitan la interacción con el entorno y refuerzan la autonomía personal.

Durante el desarrollo del taller se han abordado situaciones habituales de la vida diaria, promoviendo el aprendizaje de respuestas adecuadas en contextos sociales diversos. Las sesiones se han estructurado mediante dinámicas grupales, role-playing, debates y ejercicios prácticos, favoreciendo la implicación activa de las personas usuarias.

Asimismo, se ha trabajado el reconocimiento y expresión de emociones, la escucha activa, la asertividad y la resolución de conflictos, con el objetivo de mejorar la calidad de las relaciones interpersonales y reducir posibles dificultades en la comunicación social.

Objetivos

- Mejorar las habilidades de comunicación verbal y no verbal.
- Fomentar la expresión adecuada de emociones y necesidades personales.
- Desarrollar estrategias de interacción social en distintos contextos.

- Potenciar la asertividad y la autoestima en las relaciones interpersonales.
- Favorecer la resolución adecuada de conflictos en la vida cotidiana.
- Promover la participación social y la integración comunitaria.

Actividades

- Dinámicas grupales de presentación, interacción y cohesión.
- Ejercicios de role-playing sobre situaciones sociales cotidianas.
- Actividades de entrenamiento en habilidades de comunicación asertiva.
- Prácticas de escucha activa y empatía.
- Identificación y gestión de emociones en diferentes contextos.
- Debates guiados sobre experiencias personales y situaciones sociales.
- Resolución de conflictos mediante casos prácticos simulados.

Conclusiones

El taller ha contribuido de manera positiva al desarrollo de habilidades sociales en las personas participantes, favoreciendo una mejora en la comunicación, la interacción grupal y la confianza en situaciones sociales. La participación activa y el interés mostrado han permitido un progreso significativo en la adquisición de estrategias sociales básicas.

Debido a los beneficios observados, se considera adecuado mantener este taller dentro de la programación de actividades, con el fin de continuar reforzando las competencias sociales y promover una mayor integración y participación comunitaria de las personas usuarias.

TALLER NOTICIERO:

Este taller está orientado a fomentar el interés por la actualidad informativa y a promover la participación activa de las personas usuarias en la comprensión y análisis de noticias de interés general. A través de esta actividad, se trabaja el acercamiento a la información diaria como herramienta para mejorar la comprensión del entorno social, así como para favorecer la expresión de opiniones y el pensamiento crítico.

Durante el desarrollo del taller, se realiza la lectura de noticias actuales procedentes de diferentes medios de comunicación, seleccionadas en función de su relevancia y adecuación al grupo. Posteriormente, se lleva a cabo un espacio de análisis y comentario en el que las personas participantes pueden expresar sus ideas, reflexiones y puntos de vista sobre los temas tratados, fomentando el diálogo y el intercambio de opiniones.

Se potencia la comprensión lectora, la expresión oral y la capacidad de síntesis, creando un entorno participativo en el que se valora el respeto por las opiniones de los demás y la escucha activa.

Objetivos

- Fomentar el interés por la actualidad informativa y los acontecimientos sociales.
- Mejorar la comprensión lectora y la capacidad de análisis de la información.
- Potenciar la expresión oral y la comunicación de opiniones personales.
- Favorecer el pensamiento crítico y la reflexión sobre temas de actualidad.
- Promover la participación activa y el respeto en contextos de debate grupal.

Actividades

- Lectura de noticias de actualidad seleccionadas.
- Análisis y resumen de la información principal.
- Comentarios y aportaciones personales sobre las noticias trabajadas.
- Debates grupales guiados sobre temas de interés social.
- Ejercicios de expresión oral y argumentación.
- Dinámicas de escucha activa y respeto de turnos de palabra.

Conclusiones

El taller “Noticiero” ha favorecido la participación activa de las personas usuarias en el análisis de la actualidad, promoviendo el desarrollo de habilidades comunicativas y

cognitivas. Asimismo, ha contribuido a mejorar la capacidad de expresión de ideas y al fomento del pensamiento crítico en un entorno respetuoso y participativo.

TALLER CINE FÓRUM Y ANÁLISIS AUDIOVISUAL

El taller de Cine Fórum y Análisis Audiovisual tiene como finalidad utilizar el cine y otros recursos audiovisuales como herramienta educativa, social y terapéutica, favoreciendo la reflexión, la comunicación y el intercambio de opiniones entre las personas participantes. A través de la visualización de películas, cortometrajes y documentales, se trabajan diferentes temáticas relacionadas con las emociones, las relaciones personales, los valores sociales y situaciones de la vida cotidiana.

Las sesiones se desarrollan mediante la proyección de contenidos audiovisuales adaptados a los intereses y características del grupo, acompañadas posteriormente de espacios de diálogo y análisis en los que las personas usuarias pueden expresar sus opiniones, emociones y reflexiones sobre los temas abordados.

Este taller permite fomentar la capacidad de análisis, la comprensión de mensajes audiovisuales y el pensamiento crítico, al mismo tiempo que favorece la interacción social, la escucha activa y el respeto hacia diferentes puntos de vista.

Objetivos

- Favorecer la reflexión y el análisis sobre diferentes temas sociales y emocionales a través del cine y los recursos audiovisuales.
- Potenciar la expresión oral y la comunicación de opiniones personales.
- Estimular el pensamiento crítico y la capacidad de análisis.
- Promover la participación grupal y el intercambio de ideas en un entorno respetuoso.
- Facilitar la identificación y expresión de emociones mediante contenidos audiovisuales.
- Fomentar el ocio cultural y el interés por el cine y otros formatos audiovisuales.

Actividades

- Proyección de películas, documentales y cortometrajes.
- Debates y coloquios grupales tras las visualizaciones.
- Análisis de personajes, situaciones y mensajes audiovisuales.
- Reflexión sobre valores sociales, emociones y experiencias personales.
- Actividades de comprensión y comentario audiovisual.
- Dinámicas grupales relacionadas con los contenidos trabajados.

Conclusiones

El desarrollo del taller ha permitido a las personas participantes disfrutar de una actividad cultural y participativa que favorece tanto la expresión emocional como la interacción social. A través del análisis y comentario de diferentes contenidos audiovisuales, se ha promovido la reflexión personal, el intercambio de opiniones y el fortalecimiento de habilidades comunicativas.

La actividad ha tenido una valoración positiva por parte de las personas usuarias, observándose una elevada participación e interés durante las sesiones. Por ello, se considera adecuado continuar incorporando este taller dentro de la programación anual de actividades, dada su utilidad como herramienta de aprendizaje, ocio y participación grupal.

2.1.2. SEPAP (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)

C/ RAFAEL SÁNCHEZ CAMPOY, Nº 1, BLOQUE 3, ESCALERA 8,
BAJO B (FACHADA A TENOR MARIO GABARRÓN 1)- LORCA



SERVICIO DE PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL:

La atención proporcionada por ASOFEM a las personas usuarias del servicio SEPAP se basa en los principios de la atención centrada en la persona, y tiene como finalidad desarrollar y mantener la capacidad de la persona para controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar el desarrollo de las actividades de la vida diaria, de manera que todas las personas puedan llevar una vida lo más autónoma posible y esto se vea reflejado en una mejora de su calidad de vida y de su bienestar global. Para lograr dicho objetivo, se elabora junto a la persona el proyecto vital y se le proporcionan apoyos para conseguirlo.

Se lleva a cabo la atención a usuarios con asignación de plaza a través de la Ley de Dependencia, ya sea por concierto social o por prestación vinculada al servicio, o a través de plaza privada.

Según el acuerdo de concierto social, el SEPAP consta de dos modalidades, descritas en la **Orden 2519 del 20 de mayo** sobre la prestación del servicio de promoción de la autonomía personal en las modalidades de habilitación psicosocial y de apoyos personales, atención y cuidados en alojamientos de soporte a la inclusión comunitaria para personas con trastorno mental grave (CARM, 2022).

En el año 2025 contamos con un total de 7 plazas concertadas, 5 de ellas pertenecientes a la modalidad de habilitación psicosocial y los 2 restantes, a la modalidad de apoyos personales, atención y cuidados en alojamientos.

SERVICIOS:

Además del servicio terapéutico de Psicología, con intervención individualizada con la persona cuando resulta necesario para mantener su estabilidad a nivel de psicopatología, se realiza una serie de actividades con los usuarios que se exponen a continuación.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Proporcionar a las personas con problemas graves de salud mental los apoyos necesarios para lograr cumplir con su proyecto vital, para que mantenga la capacidad para controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias; y para facilitar el desarrollo de las actividades de la vida diaria, de manera que logren un adecuado grado de autonomía personal.

ESPECÍFICOS:

1. Prevenir situaciones de dependencia y mejorar las capacidades individuales (habilidades personales y sociales).
2. Facilitar la autonomía personal para favorecer la participación y desarrollo de las personas con discapacidad en el entorno familiar y comunitario.
3. Garantizar a las personas con problemas de salud mental la igualdad de oportunidades y la máxima integración dentro de los servicios ordinarios para todos los ciudadanos.
4. Crear un espacio social como punto de encuentro en el que se puedan reunir para compartir experiencias y realizar actividades de ocio saludable y promoción del tiempo libre.

BENEFICIARIOS:

En el 2024 se ha firmado un concierto social con el IMAS, declarando 7 plazas de carácter concertado, además de existir un acceso al servicio a través de plazas por prestación vinculada; que se mantuvieron en 2025. Hubo 2 bajas a lo largo del año, una por fallecimiento y la otra por cambio de PIA (de SEPAP a Centro de Día de ASOFEM). Durante el 2025, dichas bajas en plazas concertadas no fueron cubiertas por parte del IMAS.

Los beneficiarios del servicio fueron personas con diagnóstico de salud mental grave que presentaban síntomas de la enfermedad que dificultaban mantener un adecuado grado de autonomía.

El número total de usuarios durante el año 2025 fueron 7, de los cuales 3 eran mujeres y los 4 restantes, hombres, con edades comprendidas entre los 32 y los 64 años de edad. Las dos personas que causaron baja eran hombres.

Nº total de participantes	7	
Nº de participantes hombres	4	57,14%
Nº de participantes mujeres	3	42,86%



ACTIVIDADES:

Los objetivos a conseguir se han trabajado durante el transcurso del año a través de una serie de bloques que se muestran a continuación.

- **Bloque de actividades de autocuidado y actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.**

Durante el año 2025, se ha estado trabajando de forma continuada a las habilidades ligadas al autocuidado y las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria con el objetivo de potenciar la autonomía personal de las personas usuarias abordando aquellas áreas que les pueda otorgar un mayor grado de autonomía para la vida diaria.

Para ello se ha llevado a cabo los siguientes talleres:

- Taller de AIVDs: durante las sesiones, se le ha prestado atención al entrenamiento de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, para mejorar el desempeño funcional de los usuarios y por ende potenciar la autonomía personal.

En las intervenciones se han centrado en el desarrollo de habilidades relacionadas con el autocuidado; higiene personal y vestido. Y, tareas domésticas tales como la elaboración de comida, creación de un recetario propio, lavado a mano de los cubiertos, manejo de la lavadora, planchado de ropa, etc. Estas actividades se han adaptado a las necesidades y capacidades de cada usuario.

Dentro del dicho taller, se ha incidido especialmente en la gestión económica y el manejo del dinero, reforzando el reconocimiento de monedas y billetes, cálculo mental y escrito, la planificación de compras mediante simulaciones, creación de un presupuesto mensual, etc. Además, con el fin de poner en práctica estos aprendizajes, se han realizado salidas a comercios locales, supermercados y el mercado municipal, donde los usuarios han tenido la oportunidad de entrenar dichas habilidades en un ambiente real. Por otro lado, se ha proporcionado apoyo

individual en la organización de gastos, a aquellas personas usuarias que precisaban de más apoyo en esa área. Asimismo, se ha mantenido la disponibilidad de realizar acompañamiento a entidades bancarias, en el caso de que algunos de los usuarios hayan necesitado un apoyo adicional y ellos mismos lo hayan solicitado.

- Taller Nuevas Tecnologías: como la tecnología tienen una parte importante en la vida diaria y la sociedad actual está cada vez más digitalizada, hemos encontrado necesario trabajar durante el año el desarrollo de competencias digitales, con el objetivo de que los usuarios adquieran un mayor desempeño en el manejo de distintos dispositivos tecnológicos de forma funcional y adaptada a sus necesidades. De este modo, se pretende reducir la brecha digital y fomentar la autonomía en el uso de las nuevas tecnologías.

El abordaje de la intervención durante las sesiones, ha sido enfocado en el uso de teléfonos inteligentes y tablets, comenzando por las funciones más básicas, como el encendido y apagado, control de volumen, conexión de Wifi y Bluetooth, búsqueda e instalación de aplicaciones hasta ir avanzando progresivamente hacia tareas más complejas, como la búsqueda de información, consulta de recursos de interés o reproducción de videos en plataformas de alojamiento de videos. También, se ha incidido en la Inteligencia Artificial en varias sesiones para aprender el manejo de esta.

- **Bloque de educación terapéutica.**

La educación emocional es un ámbito muy importante a trabajar con las personas que hacen uso de los servicios de ASOFEM al ser un aspecto muy importante en sus vidas. Por eso, es necesario dotarles de herramientas que favorezcan un mayor conocimiento sobre los problemas de salud mental, una mejor gestión de estos y desarrollar recursos personales que les permitan desenvolverse más autónomamente.

- Taller de psicoeducación: a lo largo del año en este taller las sesiones impartidas han estado dirigidas a mejorar el conocimiento de los usuarios sobre la salud mental promoviendo la conciencia de enfermedad y desarrollar estrategias de afrontamiento para reducir recaídas. Por eso, se han abordado aspectos como abordando el diagnóstico, el transcurso del trastorno mental, la adherencia terapéutica, así como el tratamiento farmacológico y la importancia de este.

Complementariamente, se ha trabajado la educación emocional para favorecer la identificación, comprensión, expresión y regulación de las emociones. Mediante las intervenciones se han desarrollado competencias relacionadas con la autoestima, resiliencia, establecimiento de límites, etc. Asimismo, se han practicado técnicas de relajación para el manejo del estrés y ansiedad.

Por último, se han trabajado el entrenamiento de las habilidades sociales con el fin de lograr una mejor interacción con los miembros de la comunidad. Para ello se han utilizado dinámicas grupales, ejercicios de playing y la práctica en entorno comunitarios.

- **Bloque de estimulación cognitiva.**

Para trabajar las posibles alteraciones cognitivas que pueden estar asociadas a los problemas de salud mental y afectar al rendimiento en las actividades de la vida diaria, y, por tanto, a la autonomía personal, hemos creado en el 2025, tres talleres dirigidos al mantenimiento y potenciación de las funciones cognitivas.

- Taller NeuronUp: en este taller se ha empleado las tecnologías al hacer uso de la plataforma online NeuronUP y, por ende, de las tablets que disponemos. Mediante la plataforma digital se han trabajado en las sesiones con ejercicios gamificados que abarcan procesos como la memoria, la percepción, gnosis, razonamiento, orientación espacial, etc.
- Taller de estimulación cognitiva en papel: ligado al taller anterior, hemos incluido ejercicios de estimulación cognitiva en un formato más tradicional que es el papel. En el cual, también se ha aplicado el trabajo de las áreas

tratadas en el NeuronUP para reforzar lo realizado. Por supuesto, dichas actividades han sido adaptadas a las necesidades individuales.

- Taller de lectoescritura: de forma integrada, se ha tratado la lectoescritura ya que favorece el funcionamiento de los procesos de atención, memoria, comprensión, lenguaje y organización del pensamiento. Para ello, se han realizado actividades de comprensión lectora, escritura creativa, lectura de obras de teatro recocidas, creación de poemas, etc.

- **Bloque de psicomotricidad fina.**

A lo largo del 2025, se ha intervenido en el ámbito de la psicomotricidad fina, con el objetivo de mejorar las habilidades manuales, coordinación óculo-manual y la precisión para favorecer una mayor destreza en la realización de actividades cotidianas, ya que se contribuye a minimizar las limitaciones funcionales, derivadas de los posibles efectos secundarios del tratamiento farmacológico. Además, hay un fortalecimiento de la autoestima y cohesión grupal entre los participantes.

- Taller Crea: en el transcurso de las sesiones se han realizado diversas actividades manuales y creativas como el dibujo, la pintura, el collage, origami, tejer en telares caseros, la elaboración de disfraces ligados al carnaval, proyectos navideños o incluso modelado en arcilla.

- **Bloque de ocio y tiempo libre.**

La realización de ocio y tiempo libre es una parte fundamental para las personas con problemas de salud mental, ya que, en muchas ocasiones se enfrentan a una pobre participación social. Por ello, para reducir el aislamiento, fortalecer el sentimiento de pertenencia al grupo y mejorar la autonomía personal, mediante el uso de los recursos comunitarios dedicados al ocio, durante el 2025, se han desarrollados actividades o salidas a promover el ocio saludable y aprovechamiento de tiempo libre, orientado en todo momento para facilitar la participación activa de las personas usuarias. Se han llevado a cabo un amplio abanico de dinámicas grupales y actividades lúdicas, se le ha dado a conocer recursos culturales, sociales y recreativos del entorno. Además, de hacer uso de estos durante las horas del SEPAP, entre las que destacan las visitas a

exposiciones del museo arqueológico, a la Casa Museo del Huerto Ruano, hemos visitado las playas de Águilas, la playa de Coy, se ha realizado una ruta de senderismo a Sierra Espuña, una visita guiada al castillo de Pulpí, en el periodo navideño se han visitado los belenes de las iglesias, el municipal y un mercado navideño, y, durante la Semana Santa se han visitado las cofradías lorquinas.

Estas actuaciones se han complementado con salidas impartidas por el Programa de Ocio que tiene ASOFEM para todos los recursos de la asociación y con convivencias junto a los usuarios del Centro de Día.

- **Bloque de actividad física.**

La práctica de actividad física contribuye a mejorar tanto la salud física como la salud mental. Por ello, en el SEPAP contamos con un taller de actividad física en el que se realizan diferentes ejercicios y actividades deportivas, siempre adaptados a las necesidades individuales de las personas usuarias.

Durante el año 2025 se han desarrollado actividades de ejercicio físico en un gimnasio urbano cercano al local, se han realizado paseos por las zonas ajardinadas del municipio. Y, se han llevado a cabo rutas de senderismo, entre ellas la mencionada en el punto anterior y otra en el municipio de Águilas. Asimismo, se han impartido sesiones de pilates, yoga y cardio, con el objetivo de fomentar hábitos de vida saludables y mejorar el bienestar físico y emocional de las personas usuarias.

- **Bloque de formación y orientación laboral.**

Durante el año 2025, la formación y orientación laboral se ha impartido de forma individualizada, ya que solo una usuaria ha requerido este servicio.

A lo largo del año se ha desarrollado un programa de formación y orientación laboral con el objetivo de proporcionar las herramientas y habilidades necesarias para favorecer la inserción laboral. La intervención ha incluido el apoyo en la búsqueda de empleo, la actualización del currículum vitae, la realización de trámites relacionados con el empleo, la información sobre cursos formativos y la inscripción en los mismos,

así como acompañamientos a recursos especializados, como el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) y el Centro de Desarrollo Local de Lorca, donde se desarrollan actuaciones para la inserción laboral y se difunden ofertas de empleo.

Asimismo, se ha ofrecido orientación para la búsqueda de formación, proporcionando apoyo en la realización de cursos online desde la sede del servicio. Del mismo modo, se han trabajado técnicas de estudio para facilitar la adquisición de conocimientos y favorecer un mejor rendimiento en los procesos formativos.

No obstante, aunque la intervención se ha llevado a cabo de forma individualizada con una única usuaria durante el año 2025, esta actividad podrá adaptarse y desarrollarse en formato grupal si las necesidades de las personas usuarias así lo requieren.

Cabe señalar que, durante el año 2025, los acompañamientos y las intervenciones individualizadas, incluidas las realizadas en el domicilio cuando ha sido necesario, se han llevado a cabo cualquier día de la semana, en función de las necesidades detectadas.





EVALUACIÓN:

Sistema de evaluación:

De forma semestral se revisará el Proyecto de Vida de cada usuario/a, este periodo es revisable en caso de necesidad o posible mejora.

Se evaluarán por un lado los objetivos y por otro su participación y motivación en las actividades realizadas.

Criterios e indicadores de evaluación:

El grado de consecución de objetivos se evaluarán en una escala de 3 opciones: Nulo, en proceso, conseguido; y en función del resultado los objetivos se irán manteniendo, modificando o logrando con el paso del tiempo.

La asistencia, participación y motivación en las actividades, divididas en categorías, se evaluará en una escala de tipo Likert de 5 puntos, en la cual 1 es la menor puntuación y 5 la mayor puntuación valorando los ítems en positivo. Se destacarán aspectos importantes en Observaciones.

Dichas evaluaciones son realizadas por la psicóloga y coordinadora del servicio con el apoyo de los profesionales que hayan intervenido con cada usuario.

-Se han ofrecido actividades de habilitación social, terapéutica y promoción del ocio saludable, para mejorar la calidad de vida de las personas con problemas graves de salud mental y minimizar el deterioro ocasionado por la misma, a todos los usuarios que han hecho uso del recurso.

-Se han realizado actividades comunitarias en las que han participado los 7 usuarios, consiguiendo promover el uso y disfrute de los recursos de divertimento propios de la ciudad.

2.1.3. VIVIENDA TUTELADA

C/ RAFAEL SÁNCHEZ CAMPOY, Nº 6, 1ºA y 1ºB- LORCA



VIVENDA TUTELADA:

Desde ASOFEM Salud Mental Lorca siempre hemos basado nuestra intervención en pro de la recuperación de capacidades de la persona y su empoderamiento.

Hemos trabajado la Rehabilitación basada en la utilización de estrategias no farmacológicas dirigidas a personas con problemas de salud mental grave, siempre enfocándola hacia la recuperación y mantenimiento de las capacidades de la persona y de su entorno para conseguir un pleno control sobre su vida.

El proyecto de la Vivienda Tutelada arranca ofreciéndole las pautas necesarias para desarrollarse de manera independiente, descubriendo sus puntos fuertes y débiles (para reforzarlos) con la finalidad de que, a través de nuestro acompañamiento, en la distancia, sean capaces de equivocarse y rectificar para conseguir descubrir las necesidades de cada uno y que luchen por su felicidad como todos al fin al cabo hacemos diariamente.

OBJETIVOS:

GENERALES:

1. Facilitar los recursos necesarios para que los residentes de la vivienda puedan llevar a cabo su Proyecto de vida.
2. Ayudar a los residentes a construir un plan personal de recuperación y autogestión del bienestar.
3. Evitar posibles crisis o recaídas.
4. Desarrollar mecanismos que favorezcan la integración de las personas con problemas de salud mental dentro de la comunidad de manera normalizada.
5. Dotar de un recurso de alojamiento en un entorno comunitario
6. Crear las condiciones necesarias que permitan a las personas con esta problemática vivir de manera autónoma.
7. Ayudar en la creación de una red social de relaciones, potenciando la participación en actividades socioculturales y lúdico-deportivas.

8. Procurar un aumento en la calidad de vida.

ESPECÍFICOS:

1. Dotar de las habilidades necesarias para el desempeño de las ABVD (Actividades Básicas de la Vida Diaria).
2. Fomentar el análisis de la realidad desde su propia visión y reflexión para la resolución de problemas cotidianos.
3. Promover el uso de los recursos socio-sanitarios.
4. Favorecer el proceso de toma de decisiones.
5. Promover hábitos y conductas de salud e higiene personal.
6. Fomentar la interacción de las personas con enfermedad mental con otros grupos sociales.
7. Fomentar la identidad personal y relacional.
8. Estimular el conocimiento y aceptación de normas básicas de la comunidad/entorno.
9. Favorecer la adherencia al tratamiento.
10. Fomentar la conciencia de enfermedad.
11. Evitar en la medida de lo posible procesos de deterioro y/o institucionalización.

ACTIVIDADES:

Por un lado, se encuentran las actividades desarrolladas dentro de la VT, que se basan en el desarrollo y mantenimiento del cuidado personal, limpieza y organización de los espacios comunes e individuales de la vivienda, realización adecuada de AVDs (desde las más básicas como aseo personal y correcta alimentación hasta instrumentales y avanzadas como cocina, limpieza y tareas de la casa, manejo del dinero o participación social). Dentro de la vivienda y durante el desarrollo de la vida cotidiana, también e interviene sobre las AVDs.

Por otro, acudieron tres mañanas a las actividades de Centro de Día y dos mañanas al centro de San Fernando para continuar con su rehabilitación, hasta julio de 2025

incluido, y cuatro mañanas a las actividades de Centro de Día y una mañana al centro de San Fernando desde septiembre de 2025.

Las actividades realizadas en ambos centros a los que los usuarios asisten durante el año 2025 han sido:

-Taller de actividades ocupacionales: Este taller tiene la finalidad de proporcionar autonomía en las actividades de la vida diaria, tanto básicas como instrumentales, mediante actividades llevadas a cabo en el centro como son higiene personal, ducha, vestido, poner y quitar la mesa, tirar la basura, lavado de dientes... Desarrollando este tipo de actividades, se intenta que los usuarios lleven una vida lo más autónoma y normalizada posible tanto en el centro, como en sus domicilios, lo que aliviaría la situación de muchas familias. La mejoría en las ABVD repercute directamente en el aumento de la autoestima y mejora la competencia personal y social de los usuarios aportando una mejor calidad de vida para ellos.

-Psicoeducación/Relajación: Este taller se lleva a cabo para aumentar el conocimiento por parte de los usuarios de los aspectos básicos referidos a la naturaleza de su problema de salud mental (diagnóstico, síntomas, etiología, curso y pronóstico) y a su tratamiento (implantación de la terapia farmacológica y mantenimiento de la misma, efectos principales y secundarios...) para contribuir al cambio de creencias, actitudes y estrategias de afrontamiento para lograr la disminución del estrés, una mayor adhesión al tratamiento y la prevención de recaídas, que les permita afrontar su enfermedad más efectivamente.

-Educación para la salud: Con este taller se pretende dotar de conocimientos y habilidades que permitan manejar de un modo autónomo e independiente una serie de variables de la vida como pueden ser: el aspecto físico, la adherencia al tratamiento y sus beneficios, alimentación saludable y dieta equilibrada, salud física y patologías más comunes, salud mental y, en resumen, conocimientos sobre nuestro propio cuerpo que les permitan llevar

a cabo una vida más saludable. Además, la enfermera responsable de este taller realiza un control mensual a todas las personas de peso y toma de tensión arterial, que quedan registrados en su expediente de la Vivienda.

-Estimulación cognitiva: Con este taller se pretende incidir de forma concreta sobre los procesos cognitivos y las funciones cognitivas básicas (atención, memoria, percepción, gnosias, razonamiento, asociación, resolución de problemas...) para mejorar el funcionamiento cognitivo, social y la autonomía personal del usuario, proporcionando el mantenimiento de las habilidades cognitivas adquiridas con anterioridad para reforzarlas y adquirir otras nuevas.

Durante el año 2025, para trabajar la estimulación cognitiva se han empleado dispositivos electrónicos con la APP NEURONUP.

-Psicomotricidad Fina/ ¡CREA!: En este taller se trabaja la psicomotricidad fina a nivel de miembros superiores para mejorar las habilidades manuales, la coordinación óculo-manual, las diferentes pinzas de los dedos y mejorar los efectos secundarios provocados por los fármacos, todo ello realizando actividades lúdicas y de entretenimiento además de creativas con lo que se fomenta esta habilidad de creatividad.

-Lectoescritura: A través de este taller se ofrece apoyo a aquellos usuarios que presentan dificultad en las tareas de lectura y escritura. Leer y escribir, son excelentes actividades para detener el deterioro cognitivo progresivo de las capacidades cognitivas. Mientras leemos, obligamos a nuestro cerebro a pensar, ordenar ideas, ejercitar la memoria y a imaginar. Además de mejorar en el ámbito lector, este taller sirve para mejorar la autonomía de las personas, ya que hace que a la hora de realizar actividades cotidianas del día a día, puedan estar mucho más seguras al realizarlas si son capaces de entender lo que ven y leen.

-Taller de cocina: basado en el entrenamiento de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD) de alta complejidad. A través de la elaboración de

recetas, se trabajan funciones ejecutivas críticas como la planificación, la secuenciación de tareas, la organización del tiempo y la resolución de problemas. El programa integra la educación en hábitos alimentarios saludables con el aprendizaje de normas de seguridad e higiene alimentaria, garantizando que el usuario adquiera las competencias necesarias para una vida independiente y reduzca la supervisión necesaria en el entorno doméstico.

-Taller de ocio: Se pretende conseguir un vínculo con la sociedad con una metodología basada en la participación en las actividades propuestas y en el entorno comunitario que la sociedad le ofrece, un entorno en el que las personas con problemas de salud mental puedan disfrutar y ocupar su tiempo libre. Las actividades de ocio y tiempo libre ayudan a minimizar los síntomas propios del problema de salud mental, es decir, aumentan su autoestima, les ayuda a disminuir el aislamiento, fomenta sus habilidades sociales, amplían sus relaciones sociales... algunas de las actividades de ocio que realizamos son salidas al centro comercial, salidas culturales, carnaval, bingo, pasatiempos, feria, etc.

-Natación: Se pretende proporcionar a los usuarios una autonomía básica en el medio acuático mediante el desarrollo de habilidades acuáticas básicas y específicas, y así poder disfrutar y desenvolverse en dicho medio, además de fomentar las ABVD al inicio y al final del ejercicio de natación, fomentar el ejercicio físico y mejorar la forma física de cada una de las personas que participan en esta actividad.

- Taller de actividad física y deporte (fútbol, senderismo y entrenamiento grupal): Se basa en entrenamientos grupales, práctica de fútbol y otros deportes, persiguiendo que las personas con problemas de salud mental mantengan un hábito deportivo que favorezca los efectos beneficiosos que la actividad física ofrece: evitar el aumento de peso, prevenir enfermedades cardíacas, evitar o retrasar la aparición de hipertensión arterial, evitar el desarrollo de la diabetes, fortalecer músculos y huesos, mejorar el bienestar

general y reducir la ansiedad, proporcionar más energía para todo el organismo, mejorar la digestión, aumentar la esperanza de vida y regular el sueño.

- Cine-fórum y Análisis Audiovisual: se utiliza como una herramienta de estimulación neurocognitiva y enriquecimiento del capital cultural. A través del visionado de obras cinematográficas, series o documentales, se trabajan funciones básicas como la atención sostenida y la percepción visual. El debate posterior, guiado por un profesional, fomenta la memoria de trabajo, la capacidad de síntesis y la estructuración del pensamiento, permitiendo a los usuarios desarrollar un juicio crítico y participar activamente en el diálogo cultural mediante el intercambio de opiniones. Este taller se suele incluir dentro de las actividades de ocio.

-Huerto ecológico: Método para la enseñanza de diferentes técnicas de cultivo, siembra, recogida, semillas y distintas labores con la tierra. Es una manera de empezar la enseñanza en el ámbito laboral, para después ir formándose de una manera más cualificada. Produce muchos beneficios en las personas con problemas de salud mental, entre ellos que se fomenta la igualdad, la solidaridad, las habilidades sociales y personales, el trabajo en grupo, la autoestima..., puede ser un cauce para la formación prelaboral y es un muy buen método para el trabajo de las ABVD.

-Iniciación al Mundo Vegetal y Clima mediterráneo: Este taller está enfocado a conocer la flora y la fauna más representativa del hábitat mediterráneo, así como las características del clima en el que vivimos a través de presentaciones, vídeos y material vegetal utilizado en los talleres. Se elabora un pequeño jardín tras la recogida de semillas, tratamientos pregerminativos y siembra en bandejas forestales, acompañado de decoración de maceteros realizados por los propios usuarios. Se dedica tiempo a aprender detalles de los 16 Parques Nacionales de España.

-Nuevas tecnologías: En este taller los participantes han aprendido a sacar partido a las nuevas tecnologías, nuestro objetivo principal ha sido facilitar el acceso y el manejo de las nuevas tecnologías para las personas usuarias. Los contenidos han incluido manejo básico de los Tablets, descarga y uso de APPs, uso del teclado, manejo de la APP Google doc., escritura de textos, realización de tablas, pasatiempos relacionados con nuevas tecnologías en los propios dispositivos, creación de correos electrónicos individuales y realización de cursos de formación relacionados con las nuevas tecnologías en plataforma online de la Región de Murcia (FormaCarm).

-Bordado/textil: Dicho taller consiste en la iniciación al mundo de la costura mediante el bordado en bastidor para posteriormente ir implementando otras técnicas. Se inicia con un bastidor pequeño en el cual se aprenden las puntadas más básicas para posteriormente ir aplicando estas técnicas sobre otros materiales y trabajos más complejos. Es una forma diferente de trabajar la motricidad fina, concentración, atención... Además del trabajo en grupo. Se crea material para posteriormente ser utilizado por los propios participantes del taller (llaveros, bolsas de tela, cuadros...).

-Actualízate: Este taller está compuesto de dos partes. Por un lado, la primera parte trata de leer noticias actuales y hacer un breve comentario de las mismas (resumen y opinión personal), con el objetivo de que las personas usuarias estén informadas y trabajen la comprensión lectora, la escritura y el debate. La segunda parte consiste en realizar presentaciones con diapositivas sobre operaciones matemáticas y preguntas de cultura general con el objetivo de trabajar la habilidad y agilidad mental.

-Cine mensual: De acuerdo al objetivo de mejora del pasado año y atendiendo a la solicitud de los usuarios de la Vivienda, se instaura como actividad fija de ocio la asistencia al cine de pago más cercano a la Vivienda (en el cine Acec Almenara) una vez al mes, habitualmente el último miércoles, eligiendo los usuarios por votación la película a ver.

BENEFICIARIOS:

Durante el año 2025, se han mantenido cubiertas por los mismos usuarios las 8 plazas concertadas del recurso, 6 de ellas ocupadas en julio de 2023 y las dos restantes, en septiembre de 2024.

Los ocho usuarios fueron derivados por Dependencia, con plazas concertadas con el IMAS, los requisitos que valoran para la entrada a este recurso son:

- Que sean residentes en la Región de Murcia, en la actualidad incluyendo las dos últimas incorporaciones, son cinco personas vecinas de Lorca, una persona de Puerto Lumbreras, una persona de Alhama de Murcia, y otra persona de Águilas.
- Según posición en la lista de espera o que sea de Urgente necesidad.
- Presenten déficits o discapacidades en su funcionamiento psicosocial que les impidan integrarse y funcionar en comunidad con total autonomía e independencia.
- Presenten una situación psicopatológica estabilizada y no estén en situación de crisis psiquiátrica en el momento de su incorporación a la vivienda.
- No presenten patrones comportamentales excesivamente agresivos o peligrosos para sí mismo o para los demás.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo asociado o dominante, que imposibilite el trabajo de rehabilitación.
- Carezcan de enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia médica o de enfermería especializada y continuada.
- Tener una necesidad de alojamiento y soporte y no disponer de un medio familiar por ausencia, inadecuación o imposibilidad.
- Descripción de algunas necesidades detectadas:
 - Familias en circunstancias de sobrecarga, tensión o desestructuración que hace necesaria su salida del entorno familiar para avanzar en su proceso de rehabilitación e integración;
 - Padres con edad avanzada e imposibilidad de seguir asumiendo la responsabilidad del cuidado y convivencia con su hijo/a con problemas de salud mental.

- Viviendo solos, pero en situación de precariedad y riesgo de deterioro y marginación.
- Hospitalizados a la espera de una alternativa residencial idónea que permita su vuelta a la comunidad.
- Personas que viven en una residencia, con niveles adecuados de autonomía durante largo y precisan un recurso más normalizado.
- Personas solas con una situación de desarraigo familiar y social que les ha conducido a la marginación sin hogar y que tras los procesos de rehabilitación y apoyo necesitan un recurso de alojamiento y soporte que les permita avanzar en su itinerario de rehabilitación.

EVALUACIÓN:

Sistema de evaluación:

- De forma anual, cualitativamente, se evalúa el Plan de Atención Personalizada (PAP) individual de cada uno de los usuarios de la VT, además de hacer una revisión semestral la evolución del usuario en el centro de día y en la propia Vivienda (evaluación interna).
- De forma cuatrimestral, cuantitativamente, se evalúa la Rehabilitación psicosocial realizada en el Centro de Día individualmente mediante una escala tipo Likert (evaluación interna).
- De forma anual, el Sistema de Calidad ISO 9001 evalúa el correcto funcionamiento interno del Centro de Día (evaluación externa).

Como acaba de indicarse, para cada una de las personas usuarias de la vivienda, se lleva a cabo la elaboración, desarrollo, gestión, planificación, y ejecución de un Plan de Atención Personalizado (PAP), orientado a garantizar los apoyos adecuados a las necesidades de cada una de las personas atendidas, en cada una de las áreas de funcionamiento de la vida diaria: comunicación, autocuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, Integración en la Comunidad, Salud, Seguridad, Habilidades funcionales, planificación del ocio y tiempo libre, y proyección laboral.

El equipo multidisciplinar de la Vivienda, integrado por la coordinadora del servicio, personal técnico y su personal de atención directa, vela para que el contenido del PAP de cada una de las personas usuarias se lleve a cabo técnicamente de forma adecuada.

Cabe señalar una serie de actuaciones:

- Se han ofrecido actividades de habilitación social y terapéutica para mejorar la calidad de vida de las personas usuarias y minimizar el deterioro ocasionado por la misma a todos los usuarios que han hecho uso del recurso durante el año 2025, en el Centro de Día tres días por semana, y en el centro San Fernando dos días por semana de enero a julio; y cuatro días por semana en el Centro de Día y un día en San Fernando a partir de septiembre y hasta la actualidad.
- Se han atendido las necesidades sociales y terapéuticas de todas las personas con problemas del recurso, así como las de sus familiares.
- Se han realizado actividades comunitarias en las que han participado los usuarios, consiguiendo promover el uso y disfrute de los recursos de entretenimiento y ocio propios de la ciudad.
- A todos los usuarios se le ha ofrecido el servicio de comedor y transporte para facilitar su estancia y traslado al CD.
- No ha habido ninguna baja entre los 8 usuarios.

Criterios e indicadores de evaluación:

Se ha tenido en cuenta a la hora de la evaluación de seguimiento los siguientes aspectos:

- La asistencia del usuario de VT al CD, basándonos en registros de asistencia diarios.
- Participación y actitud, basándonos en la observación del monitor/cuidador en cada una de las actividades propuestas.
- Motivación y desarrollo personal, basándonos en la observación del monitor/cuidador en cada una de las actividades propuestas.

- Comportamientos de convivencia en la VT, basándonos en la observación del monitor/cuidador diariamente.
- Autocuidado personal, basándonos en la observación del monitor/cuidador diariamente.
- Comprensión de los contenidos, basándonos en los resultados obtenidos por cada uno de los usuarios en actividades desarrolladas.
- Conductas disruptivas, basándonos en la conducta del usuario durante su estancia en la VT o el CD.
- Observaciones, en este apartado queda reflejado cualquier tipo de incidencia/relevancia de situaciones que no se reflejan mediante ítems ya formulados.

Nº de participantes hombres	6	75%
Nº de participantes mujeres	2	25%

IMÁGENES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:



Actividad “El Puerto en flor” en Puerto Lumbreras, febrero 2025



Concentración de motos clásicas en Alhama de Murcia, marzo 2025



Ceremonia de presentación del “Rally Tierras Altas” en Lorca, marzo 2025



Lectura pública del “El principito” por parte de diversas asociaciones, en la plaza de la biblioteca de Lorca, abril 2025



Desfile de carrozas por las fiestas de San Marcos, en Bullas, abril 2025



Ofrenda floral en las fiestas del barrio de San José, en Lorca, mayo 2025



Feria del vehículo en Ifelor, Lorca, marzo 2025



Concierto en Aledo, julio 2025



Exhibición canina de perros policía en Purias, julio 2025



Cine de verano al aire libre en Lorca, agosto 2025



Concierto “Tributo a Estopa” en la feria y fiestas de Lorca, septiembre 2025



Desfile de carrozas por las fiestas patronales, en Puerto Lumbreras, octubre 2025



Obra de teatro “¿nos damos un viaje?” en Teatro Circo, en Murcia, octubre 2025



Actividad Folklore para una tierra en La Hoya, noviembre 2025

2.2. CENTRO DE ATENCIÓN

**C/ RAFAEL SÁNCHEZ CAMPOY, Nº 1, BLOQUE 3, ESCALERA 8,
BAJO B (FACHADA A TENOR MARIO GABARRÓN 1)- LORCA**



2.2.1. SERVICIO DE ACOGIDA, ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y SUS FAMILIARES.

Este servicio tiene como finalidad la información, Orientación y asesoramiento a las personas que padecen algún tipo de problema de salud mental, facilitando los medios para el acceso a los recursos sociales, así como su integración social y laboral.

Este servicio ha pretendido proporcionar a las personas una atención global, cubriendo así una demanda prioritaria de este colectivo y sus familiares.

OBJETIVOS:

GENERALES:

1. Mantener el servicio de acogida, que recoja las demandas de las personas canalizándolas de manera adecuada proporcionando atención, asesoramiento, orientación, información, y/o derivación a este colectivo.
2. Informar y atender a las personas ante sus necesidades de salud, integrándolos en programas y servicios que cubran las necesidades de su situación problemática.

ESPECÍFICOS:

1. Potenciar el Servicio de Acogida y Atención como medio de contacto con las personas interesadas.
2. Asesorar, Informar, orientar y/o derivar a los recursos socio-sanitarios de la Comunidad y /o a los Servicios y programas existentes.
3. Informar sobre los problemas de salud mental a través de la incorporación a los programas de rehabilitación, concienciando así de la necesidad de un proceso de rehabilitación o intervención tanto psicológico como social.

4. Atender a las personas pertenecientes a la Asociación, a través de un teléfono de guardia con horario extraordinario del centro.

ACTIVIDADES:

1. Recepción de demandas: un trabajador social y una psicóloga han acogido las demandas solicitadas, pudiendo presentar la demanda una persona con problemas de salud mental, un familiar o cualquier otra persona que esté interesada por esta causa. Tras recoger los datos oportunos, presencial o telefónicamente, a cada uno de ellos se les informó sobre la documentación correspondiente a presentar, así como las actividades y demás recursos de que dispone ASOFEM- SM LORCA
2. Valoración psico-social: tras una valoración de los casos por parte de todo el equipo técnico de ASOFEM- SM LORCA se presentan dos vías de partida; 1. si han sido admitidos: se les citan para una posterior Entrevista de Evaluación Psicosocial y se les recogen los documentos solicitados. 2. si no han sido admitidos: Se derivan al dispositivo socio-comunitario correspondiente.
3. Entrevista de Evaluación Psicosocial: el trabajador social y la psicóloga recogieron los documentos solicitados (Diagnóstico clínico, fotocopia del DNI, fotocopia de la tarjeta de la seguridad social y certificado de minusvalía). Seguidamente, continuaron con la entrevista de evaluación en la que recogieron los siguientes aspectos; sociolaborales, sanitarios, situación familiar, económicos, capacidades y recursos terapéuticos y genograma familiar.
4. Diagnóstico Psicosocial: se ha llevado a cabo por el profesional que llevaba el caso y el equipo técnico de ASOFEM- SM LORCA para la elaboración del PII (Plan Individualizado de Intervención) o el PIR (Plan Individualizado de Rehabilitación)
5. Elaboración y Ejecución del PIA: se han elaborado objetivos y actividades de intervención a largo y corto plazo. Su finalidad ha sido la de personalizar la atención al máximo para que sirviera para cubrir las necesidades de atención de los usuarios y con ello mejorar su calidad de vida a través de la intervención directa (atención psicológica individualizada y atención social individualizada).

6. Seguimiento y Evaluación del PIA: se ha realizado un seguimiento personalizado e individualizado para evaluar el grado de consecución de los objetivos previstos.
7. * Si ha sido admitido el demandante (después de haber hecho un estudio de su caso) ha accedido a las actividades que se han llevado a cabo desde ASOFEM-SM LORCA.

BENEFICIARIOS:

1. Personas con problemas de salud mental.
2. Familiares.
3. Personas interesadas en la Salud Mental.
4. Entidades públicas y/o privadas que requieran de información sobre Salud Mental.

EVALUACIÓN:

- Recepciones de demanda (41 personas): Se han recepcionado a 15 usuarios y 26 familiares.
- Derivaciones (11 PERSONAS): Se han derivado a 11 personas (3 usuarios y 8 familiares) a otros recursos.
- Alta en recursos de ASOFEM (30 personas): Han ingresado a 30 personas (14 familiares y 16 usuarios) a los servicios de ASOFEM.

2.2.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA SOCIAL, PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y SUS FAMILIARES:

Atención Social:

Un Estado que lucha por el bienestar de sus ciudadanos no puede permitir que la dependencia funcional que sufren las personas con problemas de salud mental genere

una atención inadecuada en las mejoras de su calidad de vida, producidas por la incomprensión y el rechazo por parte de la sociedad que puede llevar a un proceso de retraimiento y exclusión social, considerándose el trato que reciben por parte de la sociedad civil como un factor determinante en su proceso de recuperación. Es por este motivo que desde ASOFEM se lleva a cabo una atención social individualizada.

OBJETIVOS:

GENERALES:

Atender las necesidades básicas y sociales de las personas atendidas y de sus familiares.

ESPECÍFICOS:

1. Informar y orientar sobre los recursos existentes.
2. Gestionar ayudas sociales.
3. Detectar factores sociales de riesgo.
4. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias.
5. Promover el desarrollo de las capacidades de los usuarios y sus familias para conseguir un mayor bienestar social.

ACTIVIDADES:

1. Asesoramiento sobre recursos, prestaciones sociales existentes y tramitación o derivación en los casos que lo requieran.
2. Estudio y diagnóstico de la situación socio-familiar.
3. Realización de visitas a domicilio con el objetivo de contactar con los miembros de la unidad familiar y observar la dinámica familiar.
4. Colaboración, coordinación y apoyo en sus procesos de rehabilitación e Integración social.
5. Seguimiento de la situación socio-familiar.

6. Solicitudes, reclamaciones y valoraciones de Ley de Dependencia.
7. Atenciones Sociales (individuales y familiares).
8. Recepciones de Demanda (individuales y familiares).
9. Intermediario entre usuarios y las instituciones locales y comunitarias:
 - Coordinación IMAS-Oficina para la Dependencia.
 - Coordinación IMAS-Dirección General de Personas con Discapacidad.
 - Coordinación Salud Mental y Servicios Sociales.

BENEFICIARIOS:

1. Personas con problemas de salud mental.
2. Familiares.
3. Personas interesadas en la Salud Mental.
4. Entidades públicas y/o privadas que requieran de información sobre Salud Mental.

EVALUACIÓN:

Se han atendido a 150 personas, tanto presencial como telefónicamente.

Nº de usuarios atendidos	69	46%
Nº de familiares atendidos	81	54%

Atención psicológica:

La enfermedad mental es el desorden de las ideas y de los sentimientos con trastornos del razonamiento, comportamiento, de la facultad de reconocer la realidad y de adaptarse a los retos normales de la vida. Dentro de todas las enfermedades mentales que existen, la Esquizofrenia es la de mayor repercusión personal, social y familiar.

Se trata de trastornos crónicos, graves, complejos e incapacitantes, perturbando la vida laboral, familiar y social.

Suelen cursar en brotes produciendo una degeneración progresiva de la calidad de vida de la persona y el núcleo familiar.

Muchas veces no presentan adherencia a un tratamiento farmacológico adecuado y desconocen su propia enfermedad, por lo que tanto la persona con problemas de salud mental, así como su familia no disponen de conciencia ni habilidades para el manejo de la misma, además de los recursos a los que pueden acceder que les puedan beneficiar. Son personas que precisan de un apoyo psicológico importante para que tomen conciencia de la enfermedad mental que presentan, aprendan a manejarla adecuadamente, eviten crisis y recaídas, desaparezcan síntomas, disminuya la angustia, desmotivación y estados depresivos asociados, se incorporen en su comunidad, etc.... y en definitiva puedan llevar una vida lo más normalizada posible.

A su vez, sus familias precisan también de un apoyo psicológico que les ayude a aceptar la enfermedad de su familiar, aprender a manejarla, mejoren el clima familiar y que les afecte lo menos posible en su vida cotidiana.

Por todo ello, ASOFEM dispone del Servicio de Psicología para trabajar todos los aspectos mencionados a través de planes individualizados de intervención, tanto individuales como familiares.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Atender psicológicamente a la población afectada directa o indirectamente por un problema de salud mental grave, contemplando las características personales de cada caso particular.

ESPECÍFICOS:

1. Ofrecer atención psicológica a todas las personas con problemas de salud mental que lo soliciten y a sus familias.
1. Realizar la evaluación clínica y funcional de cada caso.
2. Mejorar la conciencia y aceptación de la enfermedad.
3. Dotar de habilidades para el manejo de su enfermedad.

4. Realizar seguimiento de casos.

ACTIVIDADES:

1. Entrevista al núcleo familiar para recabar información.
2. Evaluación.
3. Planificación de objetivos a conseguir de manera individual con cada uno de los casos que se atiendan.
4. Elaboración del P.I.A. (Plan Individualizado de Atención).
5. Intervención directa a la persona con problemas de salud mental y a sus familiares, estableciendo la periodicidad de las atenciones según las necesidades de cada caso.
6. Seguimiento de los objetivos alcanzados y redefinición de los mismos.
7. Servicio de Atención a Domicilio (Atención Integral)
8. Coordinación con otros recursos socio-sanitarios (Centro de Salud Mental, Unidad de Psiquiatría del Hospital Rafael Méndez y Servicios Sociales).
9. Emisión de informes.

BENEFICIARIOS:

1. Personas con problemas de salud mental.
2. Familiares.
3. Personas interesadas en la Salud Mental.
4. Entidades públicas y/o privadas que requieran de información sobre Salud Mental.

EVALUACIÓN:

Se ha atendido a 199 personas, tanto presencial como telefónicamente (64 personas con problemas de salud mental y 135 familiares).

Nº de usuarios atendidos	64	32,16%
Nº de familiares atendidos	135	67,84%

Atención psiquiátrica:

En ASOFEM se trabaja con enfermedades mentales severas, es decir, trastornos crónicos, graves, complejos e incapacitantes que en la mayoría de los casos perturban la vida laboral, familiar y social de la persona que lo padece.

Suelen cursar en brotes produciendo una degeneración progresiva de la calidad de vida de la persona y el núcleo familiar.

Muchas veces no presentan adherencia a un tratamiento farmacológico adecuado y desconocen su propia enfermedad, por lo que puede dar lugar a recaídas que conducen a un deterioro mayor y precisando un ingreso hospitalario en muchas ocasiones.

Por tanto, son personas que precisan de un seguimiento psiquiátrico continuado en el tiempo para un mayor control de la sintomatología de la enfermedad y evitar un mayor deterioro.

De ahí la importancia del Servicio de Psiquiatría del que dispone ASOFEM con el fin de ofrecer una atención óptima y mejorar la calidad de vida de la persona afectada y de sus familiares.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Ofrecer atención psiquiátrica a todas las personas socias con problemas de Salud Mental que lo soliciten y a sus familias.

ESPECÍFICOS:

1. Realizar la evaluación clínica, funcional, neuropsicológica y farmacológica de cada una de las personas atendidas.
2. Concienciar a las personas con problemas de salud mental y a sus familiares de la toma de medicación pautada.
3. Realizar seguimiento de todos los casos y apoyo en crisis.
4. Valorar los ingresos hospitalarios que se realicen.

ACTIVIDADES:

1. Entrevista a la persona con problemas de salud mental y a sus familiares para recabar información.
2. Evaluación.
3. Planificación de objetivos a conseguir de manera individual con cada uno de los casos que se atiendan.
4. Intervención directa a la persona con problemas de salud mental y a sus familiares, estableciendo la periodicidad de las atenciones según las necesidades de cada caso.
5. Escucha activa.
6. Seguimiento de los objetivos alcanzados y redefinición de los mismos.
7. Coordinación con otros recursos socio-sanitarios (Centro de Salud Mental y Unidad de Psiquiatría del Hospital Rafael Méndez).
8. Emisión de informes.

BENEFICIARIOS:

1. Personas con problemas de salud mental.
2. Familiares.

EVALUACIÓN:

Se ha atendido a 38 personas, tanto presencial como telefónicamente.

2.2.3. SERVICIO DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SADEM):

Las personas afectadas por un problema de salud mental grave, por ejemplo, Esquizofrenia, presentan una serie de características entre las que destacan la “falta de conciencia de enfermedad” y “tendencia al aislamiento”, generando ésta situación problemas de accesibilidad a los recursos de protección social generales y específicos.

Esta circunstancia se ve agravada por la presencia de otros síntomas tales como la pasividad, desmotivación, apatía, pérdida de capacidades funcionales y de autonomía personal, estigmatización social, personal y familiar, etc, que contribuye a que se produzcan situaciones de infrautilización de los recursos disponibles y por lo tanto de protección social.

Todo ello no hace más que agravar tanto la evolución del problema de salud mental como la estabilidad de la familia, provocando con ello un retroceso de la patología y un deterioro a veces irrecuperable de la relación familiar. El nivel de accesibilidad referido anteriormente tiene en el momento actual una situación añadida, en cuanto que la red de dispositivos intermedios que contemplaba la reforma Psiquiátrica no ha sido contemplada, y el Servicio de Atención Domiciliaria incorpora una serie de actividades paliativas en este sentido. Con la Reforma Psiquiátrica ha quedado clara la necesidad de integración social de las personas afectadas por problemas de salud mental graves, pero se ha quedado descuidado el prestar servicios adecuados que permitan aliviar, además de reforzar la labor educativa y terapéutica que la familia se ha visto obligada a asumir.

Los beneficiarios de este Servicio de Atención Domiciliaria viven una situación totalmente degenerativa y estresante. Por un lado, viven aislados de la sociedad ya que su principal problema generado por la enfermedad es su tendencia al aislamiento social. Y por otro lado es la falta de conciencia de la enfermedad, es decir, el desconocimiento ante ella, lo que se refleja en el número de recaídas que suele ser mayor cuanto mayor es su desconocimiento.

ASOFEM ofrece así un servicio prioritario para la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

OBJETIVOS:

GENERALES:

Facilitar los apoyos necesarios para la recuperación, la integración y el acceso de las personas con problemas de salud mental a los recursos socio-comunitarios con el objetivo de promover la autonomía personal, tratamientos integrales y mantener una calidad de vida digna.

ESPECÍFICOS:

1. Favorecer la implicación de la persona con problemas de salud mental en su propio proceso de recuperación.
2. Fomentar la participación de la familia en el acompañamiento del proceso de recuperación de la persona con problemas de salud mental.
3. Potenciar la utilización por parte de la persona con problemas de salud mental de recursos sociales y sanitarios en la comunidad.
4. Promover el conocimiento del programa en el entorno comunitario para difundir el servicio y establecer cauces de colaboración.

ACTIVIDADES:

El SADEM, “Servicio de Atención Domiciliaria” o también llamado “Acompañamiento Integral”, es un conjunto de prestaciones de carácter psicosocial especializado dirigido a personas con problemas de salud mental grave y a sus familias, desarrollado por personal cualificado que interviene a nivel **Preventivo** (Actúa evitando el agravamiento de la enfermedad en sus distintos niveles de prevención, es decir, prevención terciaria), **Educativo** (Actúa en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para afrontar el problema de salud mental) **y Rehabilitador** (Actúa sobre las capacidades pérdidas o no adquiridas a consecuencia del problema de salud mental). Con el fin de que se mantenga en su entorno comunitario con una calidad de vida digna.

BENEFICIARIOS:

1. Carencia de asistencia sanitaria y de rehabilitación psicosocial.
2. Baja participación en actividades de la comunidad.
3. Convivencia en un ambiente familiar que no favorezca la recuperación.
4. Personas a quienes se les haya orientado desde algún servicio sanitario o social a este tipo de programa y no hayan accedido aún (ej. Personas con valoración de dependencia que no dispongan aún de servicios específicos del SAAD).

5. Aislamiento social y/o actitudes negativas hacia la interrelación social y/o familiar.
6. Personas con discapacidad en situación de dependencia.
7. Mujeres, especialmente aquellas con discapacidad, con cargas familiares o que vivan solas.
8. Personas que viven en el ámbito rural.
9. Edad comprendida entre los 16 y 65 años.
10. Residir en el ámbito de actuación de ASOFEM.

EVALUACIÓN:

Este programa ha sido desarrollado por personal cualificado (Psicóloga y Trabajadora Social) que han intervenido en la prevención, la educación y la rehabilitación de personas que presentan aislamiento social con el fin de que se mantenga en su entorno comunitario con una calidad de vida digna.

Del total de beneficiarios, se ha trabajado con 9 personas afectadas por un problema de salud mental grave en situación de aislamiento social y sus respectivas familias, realizando visitas domiciliarias periódicas. De los 9 beneficiarios, inicialmente 2 han sido del año anterior que tenían sin terminar de trabajar todos los objetivos, los cuáles se han trabajado este año 2024.

Nº de atenciones a usuarios	10	100%
Nº de demandas	10	100%

2.2.4. PROGRAMA INFANTO JUVENIL:

La actividad principal de este programa durante este año ha sido la puesta en marcha de la primera Escuela de Salud Mental para familias de niños y adolescentes, centrada en proporcionar a las madres, padres y otros familiares o profesionales interesados, conocimientos acerca de factores que afectan a la Salud Mental de los menores, así como pautas de actuación para la mejora de la misma y prevención del desarrollo de

problemas de Salud Mental graves en esta población (incluyendo prevención el suicidio, bullying y cyberbullying, agresividad, autoestima, estrés... entre otros). La escuela estuvo organizada y ejecutada por la psicóloga encargada del programa infantojuvenil de Asofem.

Además, Se han realizado charlas los centros educativos de primaria y en Educación Secundaria.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Prevenir los problemas de salud mental en la población infanto-juvenil.

ESPECÍFICOS:

1. Aumentar los conocimientos de las familias en cuanto a Salud Mental en general. Dotar a las familias de conocimientos para la detección de problemas o trastornos que afectan a la Salud Mental de sus hijos. Proporcionar estrategias para la gestión y afrontamiento de dificultades que muestren sus hijos/as. Y con todo ello, mejorar el estado de bienestar de los menores de las familias participantes a través de la aplicación de las pautas y técnicas aprendidas.
2. Dar a conocer y sensibilizar acerca de las necesidades de los menores de cara a promover un buen estado de Salud Mental, y también acerca de diversas dificultades que afectan a esta población, a través de la realización de charlas para madres y padres en centros educativos.

ACTIVIDADES:

El programa llevado a cabo se dividió en dos subprogramas

1. Charlas informativas en los centros educativos.
2. Escuelas de Madres y Padres destinadas a familiares de niños y adolescentes de 4 a 16 años de edad centradas en materia de Salud Mental en población infantojuvenil.

BENEFICIARIOS:

1. Centros educativos interesados por la salud mental de sus alumnos.
2. Padres y madres interesadas por la salud mental de sus hijos.

EVALUACIÓN:

1. Se han realizado un total de 28 charlas en dos centros de Educación, IES Pedanías Altas e IES Príncipe de Asturias
2. Se inscribieron 40 personas en la escuela de Familias infantojuvenil. Según el feedback reportado por las familias, la Escuela resultó de utilidad para el logro de dichos objetivos.

Nº charlas realizadas	28	100%
Nº de asistentes a la escuela de familias	40	100%

2.2.5. PROGRAMA DE ESCUELA DE FAMILIAS / AYUDA MUTUA:

Dentro del enclave de la persona con problemas de Salud Mental, el principal recurso que posee es su entorno familiar más inmediato. La familia es una pieza clave para el cuidado y el soporte de las personas pertenecientes a dicho colectivo.

Las familias que conviven y tienen a su cargo a una persona con problemas de salud mental sufren una serie de dificultades, tensiones y sobrecarga y un peso tanto emocional como físico y económico, ya que un gran número de familias son de avanzada edad.

Esta carga familiar suele ser ocasionada por la gravedad de los síntomas de la Enfermedad Mental y de sus incapacitaciones en muchas esferas de la vida, como, por ejemplo; el trabajo, el ocio, el afecto, los hábitos, las actividades de la vida diaria y la socialización. Debido a estas tensiones, sobrecargas y dificultades para sobrellevar la situación, las familias tienen una serie de necesidades y problemáticas que, en la mayoría de las situaciones, no son atendidas.

Los principales cuidadores necesitan de un sistema de apoyo, atención y orientación para dar respuesta a la problemática que viven. Es importante evitar en las familias el retraimiento social en el que se encierran por temor a la vergüenza o al rechazo social. De ahí la importancia de crear este programa de **ayuda mutua y escuela de familias** desde ASOFEM ante los déficits de alternativas de formación de las familias en materia de Salud Mental en la Comarca de Lorca, para que los familiares lleguen a asimilar y comprender sus sentimientos y adquieran una serie de habilidades psicosociales y pautas de actuación que favorezcan la rehabilitación de las personas afectadas por un problema de salud mental, y que a su vez, contribuyan a una convivencia familiar lo más estable y adecuada posible.

Desde el Hospital Rafael Méndez, contamos con la colaboración de profesionales para dar charlas a las familias y orientación en la enfermedad.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Apoyar a las familias o allegados/as de personas con problemas de salud mental contribuyendo al bienestar social y familiar de la persona con enfermedad mental.

ESPECÍFICOS:

Objetivo específico 1- Llegar a toda la población con problemas de Salud Mental del área de actuación.

Objetivo específico 2- Seleccionar a las personas que serán beneficiarias del programa.

Objetivo específico 3- Mejorar el conocimiento acerca de la enfermedad mental y de los recursos existentes para la recuperación.

Objetivo específico 4- Dotar de habilidades de afrontamiento de los/las familiares.

Objetivo específico 5- Incrementar la red social de la familia, promocionando el asociacionismo.

Objetivo específico 6- Valorar el beneficio del programa en los familiares y su grado de satisfacción.

ACTIVIDADES:

1. Determinación del calendario.
2. Elaboración y diseño del contenido, funcionamiento, programación y metodología del programa.
3. Evaluación y selección de los familiares para la escuela de familias.
4. Establecimiento de los grupos de escuela de familias.
5. Selección de los participantes de los grupos de ayuda mutua.
6. Establecimiento de los grupos de ayuda mutua.
7. Sesiones de grupo.
8. Actividades complementarias de convivencia y autoayuda.
9. Evaluación de seguimiento.
10. Evaluación final.

BENEFICIARIOS:

1. Convivencia en un ambiente familiar que no favorezca la recuperación.
2. Personas a quienes se les haya orientado desde algún servicio sanitario o social a este tipo de programa y no haya accedido aún.
3. Aislamiento social y/o actitudes negativas hacia la interrelación social y/o familiar.
4. Familias que conviven y ofrecen atención y cuidados a personas con discapacidad por enfermedad mental en situación de dependencia.
5. Familias monoparentales.
6. Mujeres con discapacidad.
7. Familias cuyo progenitor sea persona con discapacidad.
8. Familias del medio rural.

EVALUACIÓN:

Han participado **15 personas** en la escuela de familias y Grupos de Ayuda Mutua.

2.3. SERVICIOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD



2.3.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

Los problemas de salud mental son el desorden de las ideas y de los sentimientos con trastornos del razonamiento, comportamiento, de la facultad de reconocer la realidad y de adaptarse a los retos normales de la vida.

Se trata de problemas de salud mental que perturban la vida laboral, familiar y social. Muchas veces no presentan adherencia a un tratamiento farmacológico adecuado y desconocen su propia enfermedad, por lo que tanto el paciente como su familia no disponen de conciencia ni habilidades para el manejo de la misma, además de los recursos a los que pueden acceder que les puedan beneficiar.

Habitualmente, precisan de un apoyo psicológico y social importante para que tomen conciencia de la enfermedad que presentan, aprendan a manejarla adecuadamente, eviten crisis y recaídas, desaparezcan síntomas, disminuya la angustia, desmotivación y estados depresivos asociados, se incorporen en su comunidad, etc... y en definitiva puedan llevar una vida lo más normalizada posible.

A su vez, sus familias precisan también de un apoyo psicológico y social que les ayude a aceptar el problema de salud mental de su familiar, mejorar el clima familiar, manejo de recursos y que les afecte lo menos posible en su vida cotidiana.

Se ha detectado que tanto las personas con problemas de salud mental como sus familias, necesitan más apoyo para sobrellevar esta situación sanitaria y psicológica, además de la crisis económica que les reducen los ingresos, ofreciendo el apoyo que necesitan ya sea presencial o telefónico.

Las actividades que se han desarrollado para conseguir esta finalidad han sido las siguientes:

- Se han enviado 3 notas de prensa a los medios de comunicación local (prensa, radio y televisión).

1. “Programa Apoyo a las Personas con discapacidad con problemas de salud mental” (20/01/2025)
2. Escuela de Familias /GAM (20/01/2025)
3. Día Mundial de la Salud Mental 2025: Colocación de mesas informativas en diferentes puntos de Lorca para sensibilizar a la población “Día Mundial de la Salud Mental” (07/10/2025)

- Se han llevado a cabo 2 programas de radio.

1. Programa Apoyo a las Personas con discapacidad con problemas de salud mental y Escuela de Familias /GAM (Área Lorca Radio) (30/01/2025)

https://arealorcaradio.es/index.php/2025/01/30/la-asociacion-de-salud-mental-de-lorca-asofem-organiza-la-escuela-de-familias-grupos-de-ayuda-mutua-y-apoyo-a-las-personas-con-discapacidad-con-problemas-de-salud-mental/?fbclid=IwY2xjawP_p5lleHRuA2FlbQlXMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjlwMzkxNzg4MjAwODkyAAEeJ7yDfwxZrsLyIsldn7blqKx8XyCUvNefV04clsulZiFcwEMGzfHBurFmINg_aem_IFLNE24LrhflxO-iWcxiYA

TE ACOMPAÑAMOS HACIA TU BIENESTAR



Programa de apoyo a las personas con Discapacidad con problemas de salud mental 2025

Ofrecemos:

- Acompañamiento terapéutico en el domicilio
- Asistencia social
- Asistencia psicológica

Organizado por:



Financiado por:



Para más información llamar al **968 47 11 80**

ASOFEM Salud Mental Lorca, C/Berlín, nº2. Urb. Torre del Obispo, Purias. Lorca (Murcia)

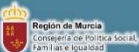
ESCUELA DE FAMILIAS / AYUDA MUTUA 2025



Dirigido a familiares de personas afectadas por problemas de Salud Mental

Lugar:
C/ Tenor Mario Gabarrón, nº1, Bajo, Barrio San Fernando
968 47 11 80

Fecha de Inscripción: hasta el 28 de Febrero de 2025



2. Día Mundial de la Salud Mental 2025: Colocación de mesas informativas en diferentes puntos de Lorca para sensibilizar a la población. (Área Lorca Radio) (09/10/2025)

https://arealorcaradio.es/index.php/2025/10/09/este-viernes-10-de-octubre-se-conmemora-el-dia-mundial-de-la-salud-mental-con-actividades-de-sensibilizacion-de-la-mano-de-asofem/?fbclid=IwY2xjawP_7d5leHRuA2FlbQlMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjlwMzIxNzg4MjAwODkyAAEeBKQIsCjQuAJpPZEg3n2S_tNQixNYoJa2dud1rgtd-t2DxeXySom5RvcWKMs_aem_LxsipZuVW38iyUaW5eHYw



- Se han llevado a cabo 4 publicaciones en prensa escrita en los medios de comunicación local.
1. Programa Apoyo a las Personas con discapacidad con problemas de salud mental.
(Prensa escrita- Periódico El Lorquino) (20/01/2025)

https://el-lorquino.com/2025/01/20/region-de-murcia/lorca/asofem-desarrolla-el-programa-apoyo-a-las-personas-con-discapacidad-con-problemas-de-salud-mental-2/188331/?fbclid=IwY2xjawP_pwHleHRuA2FlbQlXMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjlwMzkxNzg4MjAwODkyAAEeei2S0jJA7bd3otBhiQNHp8o36QXPgciMZBP7jlsbugWG5fcyeN8s61aodW0_aem_NrT-msK5AHW1_K4DgPkFVg

2. Escuela de Familias /GAM (Prensa escrita- Periódico El Lorquino) (27/01/2025)

https://el-lorquino.com/2025/01/27/region-de-murcia/lorca/asofem-pone-en-marcha-su-escuela-de-familias-para-apoyar-a-familiares-de-personas-con-enfermedad-mental/188631/?fbclid=IwY2xjawP_p2JleHRuA2FlbQlXMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjlwMzkxNzg4MjAwODkyAAEeR0-GSrcsXN1MNRk7T0uDuXIZ5ncCU9SFm3yJXbdg16ChH9OA7jirNs_6DM4_aem_3xVuIBq0B1bvWYHufw7qEg

3. Carrera Solidaria "Corre x Lorca" a favor de ASOFEM Salud Mental Lorca. (11/05/2025)



https://www.laverdad.es/murcia/lorca/deporte-hara-escudo-poderoso-salud-mental-lorca-20250505001233-nt.html?fbclid=IwY2xjawP_wqNleHRuA2FlbQlXMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjlwMzkxNzg4MjAwODkyAAEeRh4TUxxX3lQzewNC10Elign6apZoSEclYcB9UPx16TbFmCxmPA9BDRsFq90_aem_W-TGW1VWkID2emjQJeUzQ&ref=https%3A%2F%2Fwww.laverdad.es%2Fmurcia%2Florca%2Fdeporte-hara-escudo-poderoso-salud-mental-lorca-20250505001233-nt.html%3Ffbclid%3DIwY2xjawP_wqNleHRuA2FlbQlXMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjlw

[MzkxNzg4MjAwODkyAAEeRh4TUxxX3IQzewNC10Eljgn6apZoSEclYcB9UPx16TbFmCxmPA9BDRsFq90_aem_W-TGW1VWkID2emjQJeUzQ](https://www.laverdad.es/murcia/lorca/cine-lorquino-inclusion-social-20250817080443-nt.html?fbclid=IwY2xjawP_xq5leHRuA2FlbQlzMABicmlkETBzTFBNYUpkbWJ3Z2ZxUUVFc3J0YwZhchBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODIwMDg5MgABHgYk_3jhuPxKRWdLtJffm9Ei5BrSDbPLFKJBI2Tc5CfJr8TR2s84JQehpF3i_aem_IKq7ZqLNu4Q3waxeqTaf4A)

(prensa escrita- La Verdad)

4. Grabación del cortometraje “El bitcoin de oro”, con las personas afectadas por un problema de salud mental como protagonistas. (17/08/2025)

https://www.laverdad.es/murcia/lorca/cine-lorquino-inclusion-social-20250817080443-nt.html?fbclid=IwY2xjawP_xq5leHRuA2FlbQlzMABicmlkETBzTFBNYUpkbWJ3Z2ZxUUVFc3J0YwZhchBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODIwMDg5MgABHgYk_3jhuPxKRWdLtJffm9Ei5BrSDbPLFKJBI2Tc5CfJr8TR2s84JQehpF3i_aem_IKq7ZqLNu4Q3waxeqTaf4A

(prensa escrita- La Verdad)

- Se han realizado 2 ruedas de prensa en televisión local. (30/05/2025)

1. II Edición de la jornada benéfica “Escritores lorquinos por la salud mental” a favor de ASOFEM Salud Mental Lorca. (redes sociales y Rueda de Prensa en el Ayuntamiento de Lorca).



2ª Edición Benéfica: Escritores Lorquinos por la Salud Mental

EN LORCA, VIERNES 30 DE MAYO DE 2025
20:00 H. SALÓN DE ACTOS
IES RAMÓN ARCAS MEA

Ponencias de 20 min. Salud mental a través de la literatura

1ª Ponencia. Salud mental en la infancia.
Adela Mendiola. Autora del libro "Valory y su melena de Valores". Dramaturga y Directora de Teatro. Coach Profesional. Creadora de Proyectos Educativos y Dinamizadora del Aula.

2ª Ponencia. Salud mental en la adolescencia.
María Gilber. Autora de la trilogía young adult Realidades. Una historia de amor cargada de intensidad.

3ª Ponencia. Salud mental en la adultez.
Julian Luna. Autor de la novela contemporánea "London Circus" y colaborador en la colección de ensayos "Diálogo con escritores".

Entrada 5€
Fondos destinados a: ASOFEM
CCC: E552 2100 6391 8813 0045 7128

PUNTOS DE VENTA Y RECOGIDA:
1. ASOFEM CENTRO LORCA. C/ Tenor Mario Galarrón, n.º 1, bajo B
2. CASA DE LAS ONGs. C/ Francisco Escobar Barberán, S/N
3. LIBRERÍA FUTURO IMPERFECTO C/ Alente. Antonio Agui, 11
4. MODA TOPAZ Rda. Juan Carlos I, 50

Organizado por la escritura lorquina
Nieves Salas Rionda
Con la colaboración de:

Logo of the Ayuntamiento de Lorca, the Consejería de Cultura, the ONGs, and the FAMP DEL GUADALENTIN.

2. Día Mundial de la Salud Mental 2025: Colocación de mesas informativas en diferentes puntos de Lorca para sensibilizar a la población (redes sociales y Rueda de Prensa). (09/10/2025)



- Se han publicado todas las noticias importantes en redes sociales, además de lo mencionado anteriormente se han publicado también:

1. Charla de Salud Mental y el recurso de ASOFEM en la Universidad de Lorca dirigida a estudiantes de Enfermería.



2. Charlas de Salud Mental al alumnado de 4º de ESO en el IES Príncipe de Asturias de Lorca dentro del “Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo” de la Consejería de Educación y Formación Profesional de la CARM.



3. Charlas en IES PEDANÍAS ALTAS, trabajando con los alumnos de 3º y 4º de ESO el concepto de Salud Mental, los principales problemas de Salud Mental, la importancia de luchar todos contra el estigma asociado a nuestro colectivo, y lo que es más fundamental, pautas de autocuidado para prevenir problemas de este tipo en ellos mismos.



4. Escuela de Salud Mental para familias de niños y adolescentes (redes sociales).



Escuela de Salud Mental para familias de niños y adolescentes

¿Cuándo?
MIÉRCOLES 17:00 a 18:30h
1-2 sesiones al mes
De octubre 2025 a marzo de 2026

GRATUITO

¿Dónde?
Online o presencial en la sede de Asofem (barrio de San Fernando)

¿De qué hablaremos?
De temas que nos preocupan: autoestima, agresividad, acoso escolar, relaciones sociales, adicción a tecnologías... y muchos más

¡Os esperamos!

ASOFEM

5. Curso de Formación Básica para el Voluntariado en Salud Mental 2025 (redes sociales).



Curso de Formación Básica para el Voluntariado en Salud Mental

¡ÉCHANOS UNA MANO!

Martes 14 Octubre	Miércoles 15 Octubre	Viernes 17 Octubre
9:00h. Presentación e introducción al curso.	9:15h. a 12:15h. Profesional de psicología.	11:30h. a 13:00h. Visita al centro de día de Asofem para conocer las actividades y talleres que se realizan en el centro.
9:15h. a 11:15h. Profesional de trabajo social.	12:15h. a 12:30h. Clausura del curso.	
11:30h. a 14:30h. Profesional de terapia ocupacional.		

Lugar:
Sala de grados del Campus Universitario de Lorca.

Inscripciones:
Nombre y apellidos, DNI y teléfono al correo: ocioydeporte@asofem.org o al telf. 968 47 11 80

14, 15 y 17 de Octubre de 2025

ASOFEM
Asociación Salud Mental Lorca

Asociación de familias e infancia con enfermedad mental de Lorca y Comarca.
C/ Reina Victoria 10, 30100 Lorca (Murcia).
Teléfono: 968 47 11 80

Región de Murcia
Departamento de Bienestar y Cooperación de Mujeres
Agencia Local de Empleo y Política Social
Oficina de Gestión de Recursos Humanos
y Relaciones con el Tercer Sector

6. Comida solidaria a beneficio de ASOFEM Salud Mental Lorca (redes sociales).



Comida Solidaria Por la Salud Mental

"Donde cada gesto cuenta y cada persona importa"

9

de Noviembre

DOMINGO 13:30 H



Salones el Farol

Precio del menú:
38€ Adultos
20€ Niños (Hasta 12 años)

Tradicional Bingo Solidario
Entrega del premio Al compromiso
social del año
Presentado por Jorge Gonzalez





- Se han distribuido una media de + 300 cuadrípticos informativos (en la asamblea de socios, en la Unidad de psiquiatría de Rafael Méndez, en la feria de voluntariado, en las mesas informativas, en la universidad de Lorca...).

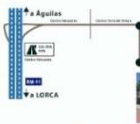
¿Me pueden ayudar?

Si, en ASOFEM Salud Mental Lorca te acompañamos en tu proceso de recuperación con un equipo completo de especialistas comprometidos con tu salud hasta alcanzar el control de tu vida y tu bienestar.

¿Qué ocurre con mi futuro?

El proyecto de vida de cada persona es muy importante, por ello trabajaremos conjuntamente contigo tus objetivos, acompañándote y apoyándote para lograrlos.





ASOFEM
Asociación Salud Mental Lorca

C/ J. Benda, 2, Urbanización Torre del Obispo, Edif. Puntos 30893 LORCA (Murcia)
www.asofem.org
Tel: 968 47 11 80 / e-mail: asofem2003@hotmail.com

Región de Murcia
Colegio de Salud

Murcia

ASOFEM
Asociación Salud Mental Lorca



Caminando juntos hacia tu bienestar

ASOFEM
Asociación Salud Mental Lorca

¿Qué me está pasando?

Si te han diagnosticado un problema de salud mental, debes saber que no sólo te ocurre a ti. El 20% de la población lo padece a lo largo de su vida, el 22% padecerá episodios de ansiedad y depresión, el 1% desarrolla alguna forma de esquizofrenia y hay 450 millones de personas en todo el mundo con un problema de salud mental.

¿Me puedo recuperar?

Con una adecuada intervención psicossocial integral, apoyo profesional y familiar, y siguiendo correctamente las pautas farmacológicas del médico Psiquiatra de tu Centro de Salud Mental, puedes llevar una vida plena y normalizada.



Confío en nosotros

En ASOFEM encontrarás un completo equipo de especialistas que te ayudarán en todo momento:

Profesionales de la Psicología, Trabajo Social, Psiquiatría, Terapia Ocupacional, Enfermería, del trabajo. Educadores/as Sociales, Integradores/as Sociales, monitores/as y personal de Administración.



Nuestro Centro de Día

Nuestro Centro de Día constituye un dispositivo terapéutico diseñado y organizado para ofrecer un espacio de Recuperación Psicossocial integral dirigido a personas desde 16 años en adelante y a las familias, orientado a alcanzar la máxima normalización y calidad de vida e inclusión en la comunidad a través del empoderamiento, asegurando así su condición de ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Incluye servicios de transporte y catering:

Horario de apertura:
De Lunes a Viernes de 09h a 16:30h.



Vivienda tutelada

Nuestra Vivienda Tutelada está diseñada para ofrecer un proceso de rehabilitación biopsicosocial que, conjuntamente contigo, trabajaremos para conseguir las mayores niveles de autonomía personal y vida independiente posibles.

Proporcionamos una alternativa normalizada de alojamiento integrada en la Comunidad.

Atención continuada (24 horas al día, 365 días al año)

Disponemos de 8 plazas concertadas con el IMAS (Instituto Murciano de Acción Social).



Otros Servicios

Servicio de apoyo a personas con discapacidad:
Estudiamos tus necesidades y te acompañamos de manera personalizada a conseguir tu recuperación, ya sea en tu domicilio (si vives en una situación de aislamiento) o en los recursos de tu entorno.

Escuela de familias / Grupos apoyo mutuo:
Impartimos sesiones de formación en salud mental para las familias y grupos de apoyo con otros familiares.

Indicador Juvenil:
Prevenimos la aparición de problemas de salud mental en los más pequeños y nuestros jóvenes. Y si lo necesitas, intervenimos.

Intervención familiar urgente:
Disponemos de un teléfono en horario fuera del centro, de atención precoz de necesidades psicológicas, económicas y/o sociales.

Ocio Familiar:
Ofrecemos a la unidad familiar la participación en diversas actividades de ocio.



- Se ha desarrollado 3 actividades a nivel regional, el Encuentro Regional de Familias que este año ha sido organizado por la Asociación Salud Mental- AFES-Murcia (25/10/2025), el Día Mundial de la Salud Mental que se ha celebrado en Murcia a nivel Federación (08/10/2025) y el Certamen de cortos (10/12/2025)

- Se ha conseguido que los políticos locales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca participen en 4 eventos a beneficio de ASOFEM- Salud Mental Lorca, en una carrera solidaria "Corre X Lorca", en un acto solidario de "II edición. Escritores Lorquinos por la salud Mental", así como en los eventos organizados por ASOFEM tanto en las mesas informativas y la comida solidaria anual por el día DMSM.

